

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO**

**LEY 1474 DE 2011**

<b>ASESOR DE CONTROL INTERNO</b>	<b>MARIA CLAUDIA GUTIÉRREZ MEJÍA</b>	<b>PERIODO EVALUADO</b>	<b>13 de Noviembre de 2015 a 12 de Marzo de 2016</b>
		<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	<b>Marzo de 2016</b>

**1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

**AVANCES PERIODO NOVIEMBRE 2015- MARZO 2016**

El Fondo Adaptación, mediante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión recoge y armoniza las directrices y requisitos establecidos en la Norma NTC GP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

De esta forma, el Fondo propende por el mejoramiento de su gestión, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de su misión institucional, así como en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Asesor con funciones de control interno, a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los Módulos de Control: de Planeación y Gestión y de Evaluación y Seguimiento y el Eje Transversal: Información y Comunicación del Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

El presente informe recoge las acciones desarrolladas durante el periodo de Noviembre de 2015- Marzo de 2016.

**1. Módulo de Planeación y Gestión**

**1.1 Componente del Talento Humano:**

**1.1.1 Acuerdos compromisos o protocolos éticos**

La Entidad cuenta con el Código de Ética y Buen Gobierno, el cual fue construido conjuntamente entre el nivel directivo y los funcionarios y divulgado a los servidores del Fondo Adaptación. Dicho Código se adoptó en la sesión No. 35 del

Consejo Directivo realizado el 22 de agosto de 2013 como una guía que busca la sana convivencia y la transformación cultural. Se encuentra publicado en el web institucional.

La Entidad, en cabeza del el Equipo de Trabajo de Gestión de Talento Humano, ha realizado la difusión de los lineamientos contenidos en este instrumento de política, en el marco de la implementación del programa de inducción y de re-inducción institucional, con el objeto de promover la interiorización y aplicación de los acuerdos éticos, los principios y valores definidos en el Código.

Como una estrategia comunicativa se encuentra publicado en el web desde donde los funcionarios pueden conocer más de éste y así lograr un mejor conocimiento para su aplicabilidad.

Adicionalmente, en el mes de diciembre del año 2015, se realizó una actividad encaminada a fortalecer el desarrollo integral de los funcionarios de la Entidad, su compromiso institucional y sentido de pertenecía, escenario en el cual se efectuó igualmente la difusión y apropiación de los valores y compromisos éticos del Fondo.

Finalmente, es importante resaltar que con el fin de dar cumplimiento a las estrategias transversales y a las normas de aplicación expresa para el Fondo, contenidas entre otras disposiciones, en la Ley 1753 de 2015, el Equipo de Trabajo de Gestión de Talento Humano, se encuentra estructurando una propuesta de actualización de este acto administrativo (Código de Ética y Buen Gobierno) en aras de fortalecer un estilo de dirección unificado de comportamientos transparentes, propiciar la confianza interna entre los miembros de la Entidad y robustecer la cultura organizacional orientada al cumplimiento de los fines del Estado.

### **1.1.2. Desarrollo del Talento Humano.**

Para la vigencia 2015, se formuló la propuesta del Plan de Trabajo del Equipo de Talento Humano, constituida por: el Plan Institucional de Capacitación, Plan de Estímulos y Reconocimientos, el Programa de Bienestar Social y Programas de Salud Ocupacional, que incluye la programación de acciones a ejecutar en la presente vigencia.

Esta propuesta fue revisada por la Secretaría General, presentada y aprobada por el *Comité de Desarrollo Administrativo* el día 13 de marzo de 2015.

El Comité de estímulos, incentivos y reconocimientos fue creado mediante Resolución 227 del 25 de marzo de 2014. Se encuentra integrado por tres (3) representantes de los funcionarios y dos representantes de la Alta Dirección de la Entidad.

Durante el periodo evaluado, el Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano, en un escenario de mejora continua de la Entidad, se ha ocupado de revisar la Resolución de creación del Comité, elaborando una propuesta de acto administrativo que introduciría algunos ajustes a la norma interna hoy vigente que atendería a las necesidades actuales del Fondo; se tiene previsto que este proyecto sea presentado a los miembros del Comité en su próxima reunión el treinta (30) de marzo de este año.

Actividades realizadas en los (3) tres componentes de Desarrollo de Talento Humano, durante el período de análisis:

### **Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo**

Elegido y formalizado el nuevo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, mediante la Resolución 842 del 28 de octubre de 2015, durante el periodo observado se realizaron procesos de capacitación a sus miembros en temáticas como primeros auxilios y evacuación; realizándose los siguientes eventos:

**Cuadro No.1**  
**Capacitaciones realizadas a miembros del COPASST**

FECHA	TEMA DE CAPACITACIÓN
18 de noviembre de 2015	Primeros Auxilios
2 de diciembre de 2015	Entrenamiento en control de incendios
21 de diciembre de 2015	Evacuación

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano

### **Capacitación**

Dentro del Plan Institucional de Capacitación programado para la vigencia 2015, durante los meses de noviembre y diciembre del año 2015, se efectuaron tres (3) capacitaciones a treinta y seis (36) funcionarios de la Entidad ( ver cuadro No.2).

**Cuadro No.2**  
**Plan Institucional de Capacitación ejecutado- Noviembre Diciembre de 2015**

TEMA	IMPACTA A	RESPONSABLE	No. CAPACITADOS
Socialización Actualización del Manual de Contratación y Supervisión (3 eventos).	Todos los Funcionarios	Equipo de Trabajo Gestión Contractual	36

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Para la actual vigencia, se determinaron las acciones concretas de capacitación, la cobertura y el cronograma de ejecución, dentro del proyecto del Plan Institucional de Capacitación, que consultó a las dependencias del Fondo las necesidades de Capacitación de sus Equipos de Trabajo. El plan fue aprobado por el Comité de Desarrollo Administrativo el día 15 de marzo de 2016, en la actualidad se encuentra en ajustes, para incorporar temas y eventos considerados necesarios y que por invitación de otras Entidades no se contemplaron en la programación inicial.

**Programa de Bienestar:**

El Comité de Convivencia Laboral, se reunió en este periodo, el 23 de diciembre de 2015 y se encuentra programada una próxima reunión para el 31 de marzo del 2016.

En materia de Bienestar, el área de Talento Humano, diseño y ejecutado a través de la Caja de Compensación Familiar en el mes de diciembre, una actividad encaminada a fortalecer el desarrollo integral de los funcionarios de la Entidad, su compromiso institucional y sentido de pertenecía, escenario en el cual se efectuó igualmente la difusión y apropiación de los valores y compromisos éticos del Fondo.

El componente de Bienestar inmerso en el Plan Estratégico de Talento Humano del Fondo está siendo ajustado de conformidad a lo establecido normativamente y buscando fortalecer aspectos evidenciados dentro de la medición de clima laboral.

**Evaluación del Desempeño**

De acuerdo a lo estipulado por Ley, en el mes de febrero de 2016, se realizaron las evaluaciones correspondientes al segundo periodo del 2015, por parte de los jefes inmediatos de cada área.

A raíz de la actividad antes descrita, se suscribieron nueve planes de mejoramiento individual, con el objeto de fortalecer competencias en presentación de informes y recopilación y análisis de información.

Los acuerdos de gestión con los gerentes públicos y los compromisos laborales con los funcionarios provisionales del Fondo Adaptación, se suscribieron para la actual vigencia.

## **Procesos de Inducción y Re-inducción**

En atención a la normatividad que regula la administración de personal de las entidades públicas, se preparó una cartilla con los lineamientos a seguir por parte de quienes se vayan a vincular o se encuentren vinculados al FONDO ADAPTACIÓN a través de una relación legal y reglamentaria, con el objeto de cumplir en forma oportuna y eficaz los derechos y obligaciones que nos competen.

El área de Talento Humano, ha divulgado el *MANUAL DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL FONDO ADAPTACIÓN (GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL)* a través de la Intranet y de manera individual en el proceso de inducción a los nuevos funcionarios. Estos procesos de inducción y reinducción orientados a los servidores, buscan que se reconozcan la estructura, la funcionalidad y los objetivos establecidos por la Entidad.

Durante el periodo de observación, se ha dado inicio a los procesos de socialización con la entrega de funciones, el desarrollo de los contenidos en la intranet y los espacios que para tal fin diseñó el área de Talento Humano de la Entidad, tales como:

- Situaciones administrativas.
- Evaluación del desempeño laboral y acuerdos de gestión.
- Régimen salarial de los empleados.
- Prestaciones a cargo de la entidad.
- Prestaciones a cargo del sistema de seguridad social.
- Caja de compensación familiar.
- Retiro.
- Bienestar social, salud ocupacional y plan de estímulos, incentivos y reconocimientos.

A continuación se presentan las inducciones realizadas en el periodo objeto del informe:

**Cuadro No. 3**  
**Procesos de Inducción periodo Noviembre 2015-  
Marzo de 2016**

CARGO	FECHA	No. TOTAL DE ASISTENTES
SUBGERENTE	NOVIEMBRE	1
JEFE DE OFICINA	NOVIEMBRE	1
ASESOR II	DICIEMBRE	1
ASESOR I	DICIEMBRE	1
PROFESIONAL I	DICIEMBRE	1

Fuente: Equipo de trabajo Talento Humano

No se efectuaron procesos de re-inducción.

### **1.1.3 Elemento Estilos de Dirección**

Como evidencia del compromiso de la Dirección por poner en marcha el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Fondo Adaptación, se emite la Resolución No. 014 de 2013, a través de la cual se constituye como instrumento gerencial para el logro de los objetivos fijados a la Entidad y el mejoramiento de su gestión propendiendo por la eficacia, eficiencia y efectividad, en el desarrollo de su misión institucional.

Con la resolución 570 de 2014 se adopta de manera integrada las siguientes prácticas líderes de gestión aplicables en la Administración Pública: Modelo Estandar de Control Interno (MECI 1000:2005 con actualización según Decreto 943 de mayo 2014.) el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como instrumento de articulación y reporte de la planeación para el logro de sus objetivos ( Decreto de 2482 de 2012) .

Se crean los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Institucional de Desarrollo Administrativo del Fondo Adaptación, identificando a quienes lo integran y asignándoles funciones específicas para los temas sobre la materia.

Se han realizado dos Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno en el mes de Diciembre de 2015 y marzo de 2016.

El Plan de sostenibilidad y mejoramiento a las acciones contempladas dentro de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI – 2014. Corte 10 de marzo de 2015) se formuló por parte de la Entidad y se encuentra en ejecución con un reporte de avance frente a las acciones programadas para el cuarto trimestre, presentado por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, del 92%.

## **Acuerdos de Gestión**

En el actual periodo y al tenor del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, la Entidad cuenta con 20 cargos provistos del Nivel Directivo, los cuales en la actualidad cuentan con acuerdos suscritos de conformidad con el Sistema de Formulación, Seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos, adoptado por el Fondo mediante resolución 138 de 2012.

Control Interno recomienda a la Entidad, que realizada la evaluación y analizados sus resultados, de ser necesario, se generen las acciones correctivas, preventivas y de mejora.

## **1.2 Componente: Direccionamiento Estratégico Planeación**

### **1.2.1 Planes, programas y proyectos**

El Consejo Directivo del Fondo Adaptación, el Gerente, el equipo directivo (Subgerentes, Jefe de Oficina y Secretaria General) y los asesores de la entidad, se han comprometido a orientar sus actuaciones en el ejercicio de la función administrativa, hacia el logro de los objetivos y el cumplimiento de la Misión y la Visión del Fondo Adaptación, basados en la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como herramienta de gestión.

La Misión, Visión y objetivos institucionales fueron analizados, ajustados e incorporados en el *Documento Código de Ética y Buen Gobierno*, por parte del Grupo de trabajo con designación de miembros del Consejo Directivo, Directivos y funcionarios del Fondo, desde el mes de septiembre de 2011. Dicho documento se encuentra publicado en la página Web del Fondo, previa aprobación por el Consejo Directivo de la Entidad, como lo determinan los Estatutos del Fondo, en sesión No. 35 del Consejo Directivo, realizada el 22 de agosto de 2013.

El ejercicio de Planeación Estratégica fue ajustado por la Entidad teniendo como pilares, las estrategias y metas de gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, con el objeto de incluir las acciones estratégicas necesarias para atender las nuevas responsabilidades y metas encomendadas en el Plan

Nacional de Desarrollo, mediante el cual se incorpora al Fondo Adaptación, al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

Este ejercicio se complementó de igual manera con las estrategias y metas del sector Hacienda y Crédito Público, trazadas en el Plan Estratégico Sectorial 2015-2018.

El Plan de acción 2016, liderado en su formulación por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento del Fondo, fue realizado de manera participativa con los asesores sectoriales, los Subgerentes y la Gerente. Las metas rezagadas de la vigencia 2015, fueron tenidas en cuenta para su formulación.

Fue formulado conforme a los compromisos establecidos por cada una de las áreas frente al direccionamiento estratégico de la Entidad, en concordancia con lo establecido en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la administración pública. El seguimiento al avance del Plan de Acción se realiza en la presente vigencia trimestralmente por parte de la Oficina de Planeación y Cumplimiento.

A través de la Planeación 2016, Control Interno de Gestión ha recomendado a la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento que, en el marco del fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, oriente y coordine los esfuerzos que los equipos de trabajo realizan por contar con instrumentos y herramientas para fortalecer la gestión institucional.

En este sentido, dicha Oficina se ha comprometido a la actualización y generación de nuevos procesos y procedimientos, con los cuales la entidad optimizará sus tiempos y gestionará de manera organizada los retos y proyectos planteados.

Fue publicado el Plan anual de Adquisiciones, el 31 de enero de 2016, previa aprobación por parte de la Gerencia del Fondo.

Para la suscripción de los Acuerdos de Gestión, con los Gerentes Públicos y la formulación de los compromisos laborales a funcionarios de libre nombramiento, se tomó como insumo el Plan Acción 2016.

En cuanto al seguimiento al Plan de Desarrollo Administrativo, concertado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se continuó realizando trimestralmente a través del Sistema (SMGI) y los avances **del cuarto** trimestre de 2015 y **primer** trimestre del 2016 fueron socializados y evaluados en Comités virtuales, liderados por la Oficina de Planeación del Ministerio, como cabeza de sector.



El Equipo de trabajo Financiero, basado en la recomendación de Control Interno, elaboró el Manual de Lineamientos Contables para la Entidad.

El normograma se encuentra actualizado en la nueva página web.

El Modelo Estándar de Control Interno, de conformidad con los resultados de la encuesta, se encuentra con un indicador de madurez de nivel satisfactorio, lo que representa un avance significativo en la Entidad.

### **1.2.2 Modelo de Operación por Procesos.**

El Fondo ha adoptado el modelo de operación por procesos, cuyo propósito es contar con una estructura que responda de manera eficiente y eficaz al cumplimiento de su misión, visión, objetivos y metas institucionales. Para ello, ha definido su mapa de procesos y su documentación a través del Manual de Calidad, que contiene, la declaración de la Política y los Objetivos de Calidad.

La Entidad ha realizado acciones para lograr la articulación del Plan Estratégico, el Plan de Acción y el Plan de adquisiciones de 2016.

Los Mapas de Riesgos, el Manual de Funciones, el Manual de Procesos y el Sistema de Evaluación del Desempeño, fueron documentados por la Entidad. Durante el segundo trimestre de 2015, la Oficina de Planeación apoyó desde el punto de vista metodológico a los equipos de trabajo, misionales y de apoyo, para la actualización y valoración las matrices de riesgo, que se encuentran en su segunda versión publicadas.

Se culminó la actualización de los procesos que están compuestos por 13 procesos e inicialmente con 107 procedimientos o instrucciones precisas de actuación (IPAS) a las cuales se les ha incorporado tres procedimientos evidenciados como necesarios en la auditoría especial de nómina y por la Subgerencia de Proyectos del Fondo.

El proceso de racionalización, se realizó con participación de funcionarios y particulares que cumplen funciones públicas, bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, buscando una mayor apropiación de los procesos y sus involucrados.

No obstante lo anterior, la Oficina de Planeación y Cumplimiento, debe continuar contemplando una estrategia que garantice la real apropiación de los procesos y de los procedimientos (IPAS) con el objeto de consolidar su conocimiento y aplicación.

Se busca que la mejora al Modelo de operación por procesos, sea entendida y aplicada por los funcionarios y facilite la planeación, ejecución, comunicación y evaluación.

Teniendo en cuenta la definición de "proceso" y la metodología de cadena de valor, Control Interno ha recomendado, para su diseño y documentación, que las actividades que involucre el proceso se expresen en el ciclo planear, hacer, verificar, actuar (PHVA) y la descripción de las mismas faciliten su ejecución.

Dentro del Programa Anual de Auditoría para el 2016, Control Interno presento a consideración del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, la propuesta desde su rol Asesor, para contribuir en el rediseño del modelo de operación por procesos del Fondo de Adaptación, mediante la realización de jornadas de capacitación que faciliten la mejora del Sistema de Gestión del Calidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Esta propuesta fue aprobada por el Comité, el día 18 de marzo de 2016, dado que el rediseño del modelo de operación por procesos corresponde a una iniciativa estratégica definida en el objetivo 6: Modernizar la gestión institucional del plan estratégico cuatrienal 2015-2018 del Fondo de Adaptación. Modelo de operación por procesos (rediseño, implementación y evaluación).

Con estas jornadas de capacitación que se realizarán en los meses de abril y mayo se busca brindar las herramientas conceptuales y metodológicas al personal involucrado en el quehacer de la entidad para la identificación y documentación de los procesos del Fondo de Adaptación y fortalecer las competencias del talento humano en la gestión por procesos y gestión de riesgos, base fundamental para la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

El enfoque metodológico que utilizará Control Interno será el constructivista "aprender haciendo" que combina la parte teórica y la realización de ejercicios prácticos, que permitan afianzar los conceptos aprendidos.

Se realizarán talleres de máximo seis (6) personas con una duración de cuatro (4) horas en dos jornadas.

Control Interno ha recomendado, que bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo contemplen documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la

necesidad de identificar nuevos, si no existen. El monitoreo de la gestión de riesgos, deberá realizarse como mínimo trimestralmente.

Es necesario registrar y/o actualizar las leyes, decretos, resoluciones y demás actos administrativos y documentos de origen externos que estén relacionados con las funciones propias de cada dependencia

Como resultado de la auditoría realizada al *Proceso de Definición de la Planeación y Gestión*, Control Interno determinó que se presenta una debilidad importante en el diseño, documentación e implementación de los procesos de la Entidad. Frente a esto la Entidad a través del Plan de mejoramiento presentado, incluyó, el rediseño del modelo de operación por procesos dentro de la iniciativa estratégica definida en el objetivo 6: Modernizar la gestión institucional del plan estratégico cuatrienal 2015-2018 del Fondo de Adaptación. Modelo de operación por procesos (rediseño, implementación y evaluación).

### **Manual de Operación**

El manual del Sistema de Gestión de Calidad, pasó de tener 202 Instrucciones Precisas de Actuación (IPA's), a contar con 110 de conformidad con el proceso de ajuste y racionalización realizada y presentada el 28 de febrero de 2014 y agosto de 2014.

Basados en los resultados de las Auditorías Internas realizadas, Control Interno recomienda:

- Reconsiderar la estructura de los formatos de caracterización de los procesos, subprocesos y procedimientos, de manera que facilite la documentación de los aspectos básicos del mismo, la identificación de actividades críticas, mecanismos de control, registros, ciclo planear, hacer, verificar, actuar (PHVA), documentación asociada, responsables de su elaboración, revisión, aprobación, fecha de publicación, versión, indicadores de desempeño y demás aspectos técnicos que se consideren necesarios en el marco del sistema de gestión de calidad, para su control y demás fines.
- Los procesos, subprocesos y procedimientos deben describir las actividades necesarias para dar cumplimiento a su objetivo, y para estas describir: insumos, proveedores, controles de insumos, productos, control de productos, clientes e identificación de actividades críticas.

- Se recomienda definir al menos un indicador de desempeño por proceso, subproceso y procedimiento. Este componente facilita tanto a la gestión de riesgos del proceso como a la mejora continua.

## **Procedimientos**

De conformidad con las recomendaciones realizadas a través de los informes pormenorizados anteriores, se realizó la racionalización de las Instrucciones Precisas de Actuación.

Este proceso, se realizó con participación activa de funcionarios y particulares que cumplen funciones públicas, bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, buscando una mayor apropiación de los procedimientos y sus involucrados, a través de un trabajo conjunto.

Como se mencionó anteriormente, Control Interno, ha recomendado a la Entidad, la revisión de los procesos subprocesos y procedimientos desde su estructura de caracterización, el ciclo PHVA, la cadena de valor y sus indicadores.

## **Elemento Controles**

El Fondo tiene definido mapas de riesgos para procesos misionales y de apoyo, el proceso se adelantó a través de la identificación y análisis de riesgos a los procesos del Fondo (incluye identificación de "causas" y "controles"). Por información de la Oficina Asesora de Planeación, en el segundo trimestre de 2015 se llevó a cabo la fase de evaluación de los mapas de riesgo identificados, lo cual dio como resultado la segunda versión de la Matriz de Riesgo Institucional publicada en el tercer trimestre del presente año.

Teniendo en cuenta que la gestión de riesgos se sustenta en una gestión procedimental, se reitera por parte de Control Interno, la necesidad de reconsiderar los procesos y subprocesos y en general el mapa de procesos de la Entidad, reestructurando los componentes e instrumentos de los documentos, que involucran.

El éxito de la gestión de riesgos está en función de la calidad de los procesos. El establecimiento de adecuados objetivos de procesos es la base para una adecuada identificación de riesgos, así como la identificación de las actividades críticas e implementación de mecanismos de control en los subprocesos y procedimientos que involucran.

### **1.2.3. Estructura Organizacional**

## Estructura Organizacional:

La actual estructura organizacional del Fondo tiene una planta de personal con 87 cargos, identificados y ordenados jerárquicamente de acuerdo al sistema de nomenclatura y clasificación vigente.

Durante el periodo de observación, se introdujeron dos (2) modificaciones al Manual de Funciones responsabilidades y competencias laborales para los empleos de la planta de personal del Fondo, a través de las Resoluciones 1055 del 30 de Diciembre de 2015 y 101 del 1 de marzo de 2016; disposiciones, dirigidas a adicionar algunos perfiles de acuerdo a la dinámica y necesidades institucionales y a incluir alternativas por equivalencias para acceder a los cargos de la planta global de la Entidad.

## Planta de Personal

### Cuadro No.4

#### Planta de personal - Noviembre 2015- Marzo 2016

Cargos Provistos	Cargos vacantes	Número Total de Cargos
74	13	87

Fuente: Equipo de trabajo Talento Humano

Así mismo, en el mes de diciembre se emitió la Resolución 1054 de 2015 *"Por la cual se organizan y distribuyen los cargos de la planta de personal del Fondo Adaptación, teniendo en cuenta la estructura, las necesidades del servicio y los planes, programas y proyectos de la entidad"*.

Este acto administrativo, actualizó la organización de los Equipos de Trabajo del Fondo, de acuerdo a sus necesidades internas y crea algunas secciones de trabajo, teniendo en cuenta los niveles de responsabilidad, producto del enfoque de rendimiento institucional y en observancia de la articulación de la planeación estratégica con la gestión institucional.

La entidad cuenta con un manual de funciones, requisitos y competencias que debe ser ajustado para precisar los niveles de responsabilidad y competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de la entidad, y que se fueron adoptados mediante Resolución No. 252 de 2014.

Efectuado el análisis del manual actual y en revisión, Control Interno de Gestión, reitera la recomendación de individualizar las responsabilidades y competencias establecidas en el manual, como quiera que las plasmadas responsabilizan a un equipo de trabajo y no individualizan las competencias y responsabilidades de los cargos.

El organigrama se encuentra publicado en la página Web.

#### **1.2.4 Indicadores de Gestión**

El Fondo cuenta con una batería de indicadores, que fueron construidos con base en la Guía Metodológica propuesta por el DNP, los cuales se miden y reportan trimestralmente en el informe de seguimiento al Plan de Acción.

En 2016, con la formulación del Plan de Acción, fueron incluidos nuevos indicadores para medir la gestión frente a los compromisos misionales y de apoyo, sin embargo Control Interno, recomienda nuevamente la revisión de estos indicadores.

Se deben planificar los mecanismos de control, verificación y evaluación del Plan de Acción.

Al respecto, se recomienda que validar que los indicadores previstos en el plan de acción para su seguimiento y evaluación, que aporten información clara y suficiente para agregar en los indicadores establecidos en el Plan Indicativo Cuatrienal o Estratégico y en los indicadores de metas de Gobierno, SISMEG.

#### **1.2.5 Políticas de Operación**

Se debe ajustar del Manual de Políticas Institucionales del Fondo, de tal manera que quede alineado con el Plan Estratégico y el Plan de Acción 2016, de conformidad con los ajustes realizados.

Para la vigencia 2014, se realizó la normalización de los instructivos, de uso general del Fondo y se encuentran publicados en la intranet.

Control Interno de Gestión, recomienda incorporar en el Plan Institucional de Capacitación, la socialización de los referentes de gestión institucional a todos los niveles de Entidad, en especial lo referente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en donde las políticas de este modelo involucran a todas las áreas y equipos de apoyo de la Entidad e incluir en estas capacitaciones las

actualizaciones a: indicadores, riesgos, procesos, procedimientos, manual de políticas e instructivos del Fondo.

### **1.3 Componente de Administración del Riesgo**

Se realizó por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento una mejora al instructivo "*SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS OPERATIVOS*" en la vigencia 2014.

Con base en la reingeniería de procesos y aplicando el Instructivo se adelantó simultáneamente con cada uno de los líderes de los procesos, la actualización de las matrices de riesgos.

Control interno dentro de su proceso auditor ha expresado la necesidad de diseñar e implementar estrategias de difusión y apropiación, orientadas a facilitar la gestión de los riesgos en la Entidad, por parte los directivos, los líderes de procesos, los representantes de los equipos de trabajo, y los servidores en general, basados en el conocimiento de la importancia y la responsabilidad que les asiste sobre este tema. Para la vigencia 2014, Control Interno generó un ejercicio de capacitación en el tema de riesgos que nuevamente, ha gestionado su inclusión en el Plan Institucional de Capacitación y lo ejecutará para el año 2016, dentro de su rol asesor.

Se recomienda que el ejercicio de identificación y análisis de riesgos, se realice previa actualización, validación, aprobación y difusión del mapa de procesos, de las inter relaciones procedimentales, actividades críticas y mecanismos de control implementados, identificados en los documentos descriptores o de caracterización de procesos, subprocesos y procedimientos.

El Fondo ha reportado los avances de las acciones para el manejo de la Estrategia del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, esta estrategia fue ajustada por el Fondo para la vigencia 2016 dentro del ejercicio de planeación realizado por la Entidad de conformidad con el Decreto 124 de 2016 y los lineamientos metodológicos presentados por el DAFP y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Los reportes de seguimiento correspondientes a la presente vigencia se encuentran publicados en la Web del Fondo.

El Área Jurídica del Fondo continúa en la ejecución del plan de mejoramiento, estableciendo acciones para publicar en Secop, una vez recibidas las actas de inicio y la información requerida por parte de los supervisores, en un plazo máximo de 3

días. A la fecha se encuentran al día la publicación en el Secop correspondiente al periodo en observación.

Control Interno está ejecutando mesas de trabajo conjuntamente con el Equipo de Trabajo de Gestión Contractual y los diferentes sectores, con el objeto de realizar seguimiento al proceso de Liquidación de Contratos y Convenios terminados, logrando compromisos en tiempo y resultados de este proceso.

## **2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

### **AVANCES PERIODO NOVIEMBRE 2015- MARZO 2016**

#### **2.1 Componente Autoevaluación Institucional**

Mediante Resolución No. 570 del 11 de Julio de 2014 la Entidad adoptó en concordancia con lo establecido en el Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014, la actualización del modelo estándar de Control Interno, el Fondo Adaptación derogó las Resoluciones 006 del 31 de enero de 2013 y 014 del 19 de abril de 2013. Con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, la Entidad dispone de una herramienta que le permite establecer, implementar, fortalecer y autoevaluar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Se han realizado auditorías a procesos misionales y de apoyo realizadas por Control Interno, lográndose introducir en los procesos acciones en procura de una mejor gestión de la Entidad.

Se debe adelantar una estrategia de apropiación de los procesos y procedimientos por parte de los servidores públicos, en el desarrollo permanente de sus funciones, así como de retroalimentación con la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, con sugerencias propositivas y oportunas que coadyuven entre otras, a la automatización de controles para fortalecerlos, a fin de garantizar el logro de los objetivos individuales e institucionales.

Teniendo en cuenta que la gestión de riesgos se sustenta en una gestión procedimental, se reitera la necesidad de reconsiderar los procesos y subprocesos y en general el mapa de procesos de la Entidad, reestructurando los componentes e instrumentos de los documentos, que involucran.

Con la caracterización de los procesos y bajo la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es inminente fortalecer la comunicación entre los diferentes actores, tanto internos como externos, así como la calidad y oportunidad de la información.



En igual sentido, se reitera la imperante necesidad de fortalecer a los servidores públicos en el tema de riesgos para que participen activamente en la construcción y actualización permanente del Mapa de Riesgos, de manera que contribuyan a minimizar o eliminar las posibles causas de riesgo, a fin de lograr los objetivos individuales e institucionales.

Aunque se dispuso de la primera versión de la batería de indicadores para los procesos caracterizados, resulta necesario contar con la versión ajustada, para fortalecer el mecanismo de autoevaluación.

Como ya se mencionó, dentro del Programa Anual de Auditoría para el 2016, Control Interno presentó a consideración del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, la propuesta desde su rol Asesor, para contribuir en el rediseño del modelo de operación por procesos del Fondo de Adaptación, mediante la realización de jornadas de capacitación que faciliten la mejora del Sistema de Gestión del Calidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Esta propuesta fue aprobada por el Comité, el día 18 de marzo de 2016, dado que el rediseño del modelo de operación por procesos corresponde a una iniciativa estratégica definida en el objetivo 6: Modernizar la gestión institucional del plan estratégico cuatrienal 2015-2018 del Fondo de Adaptación. Modelo de operación por procesos (rediseño, implementación y evaluación).

Con estas jornadas de capacitación que se realizarán en los meses de abril y mayo se busca brindar las herramientas conceptuales y metodológicas al personal involucrado en el quehacer de la entidad para la identificación y documentación de los procesos del Fondo de Adaptación y fortalecer las competencias del talento humano en la gestión por procesos y gestión de riesgos, base fundamental para la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

Control Interno ha recomendado, que bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo contemplen documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen. El monitoreo de la gestión de riesgos, deberá realizarse como mínimo trimestralmente.

### **2.1.1 Elemento Autoevaluación del Control y Gestión**

El Fondo actualizó el Manual de Funciones, Responsabilidades y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal, mediante resolución 1055 de diciembre 30 de 2015 y Resolución 101 de marzo 1 de 2016 , el cual fue aprobado mediante resolución 194 de 2015.

La Entidad acogió la recomendación de Control Interno, en cuanto a la necesidad de reconsiderar los procesos y subprocesos y en general el mapa de procesos de la Entidad, reestructurando los componentes e instrumentos de los documentos, que involucran. Consecuente con lo anterior, tiene planeado para la presente vigencia, una reingeniería al Mapa de Procesos, la actualización de los procesos, procedimientos y riesgos.

## **Autoevaluación de la Gestión Control**

La Alta Dirección continúa dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 005 del 23 enero 2013, con la creación del Comité de Gerencia del Fondo, cuyo objeto es la coordinación y seguimiento del cumplimiento oportuno de las funciones legales de la Entidad.

En la vigencia 2015, mensualmente la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, realiza la presentación del seguimiento al Plan de Acción y trimestralmente evaluaba información de los planes operativos, consolidándola en el Informe de Sistema de Monitoreo Gestión Integral – SMGI del sector e internamente a través de la Intranet.

Para la presente vigencia la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, generara el informe de seguimiento al Plan de Acción de manera trimestral.

En aras de generar una política de autocontrol por parte de la Entidad se creó y sigue funcionando el Comité de Contratación del Fondo Adaptación

La existencia del Comité, ha permitido tener una instancia de gestión institucional, que de manera objetiva y rápida, ha facilitado la identificación de las desviaciones sobre las cuales se toman los correctivos, que garantizan mantener la orientación de la Entidad hacia el logro de sus objetivos institucionales, a través del seguimiento de la gestión de los planes, programas y procesos de la Entidad.

## **2.2 Componente Auditoría Interna**

### **2.2.1 Auditoría Interna**

En el marco de la gestión adelantada por Control Interno y lo determinado por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional, sobre las funciones de advertencia, en

*virtud de las cuales las entidades públicas están obligadas a implementar el control interno, con el fin de intervenir de manera previa, concomitante o posterior para detectar y corregir las desviaciones en la gestión de la entidad, que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos y comprometer el adecuado manejo de sus recursos en el actual periodo, se realizaron los siguientes informes y actividades, producto de los ejercicios de seguimiento, verificación, auditoría y asesoría de los diferentes temas de gestión, así:*

- Informe de Auditoria al Proceso "Gestión de Ejecución y Seguimiento de Proyectos", a través de los contratos en ejecución del presupuesto de inversión.
- Informe Plan de Mejoramiento Institucional vigencia 2015, suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República. Corte 30 de noviembre de 2015.
- Informe de Auditoría al Sistema de Control Interno Contable. Corte 30 de septiembre de 2015.
- Informe de verificación al registro de la información de seguimiento a los indicadores del Fondo Adaptación, incorporados en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados, componente seguimiento a Metas de Gobierno.
- Informe de seguimiento a los contratos publicados en la plataforma del sistema electrónico de contratación pública SECOP.
- Informe de seguimiento al sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP.
- Seguimiento al plan de mejoramiento Proceso de Gestión Humana - Auditoria 2014, suscrito por la Entidad. Corte 30 de noviembre de 2015.
- Seguimiento al plan de mejoramiento Proceso Gestión Contractual – Etapa precontractual 2014, suscrito por la Entidad. Corte 30 de noviembre de 2015.
- Informe de verificación del Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado- e-KOGUI. Periodo Julio- Diciembre de 2015.
- Seguimiento a los gastos de funcionamiento del cuarto trimestre de 2015
- Informe Ejecutivo Anual Meci 2015
- Informe Control Interno Contable 2015
- Informe Derechos de Autor Software 2015
- Seguimiento a la Estrategia Anti-corrupción, Atención al Ciudadano y Rendición de cuentas con corte a 31 de diciembre de 2015.
- Seguimiento a la publicación en el SIRECI del plan de mejoramiento 2015, suscrito por la Entidad.
- Verificación al Cumplimiento de las Políticas de Operación y Seguridad del SIIF Nación. diciembre 2015.
- Evaluación Institucional a la Gestión de las dependencias 2015.

Control Interno presentó al Representante Legal de la Entidad y al Subgerente de Proyectos (E.), el informe final de la Auditoría al procesos "Gestión de Ejecución y Seguimiento de Proyectos", previa socialización del mismo con el líder del proceso.

En este sentido y dentro del rol de asesoría, Control Interno realizó reunión, con el objeto de revisar las acciones de mejora formuladas y presentadas en el Plan de Mejoramiento, por el líder del proceso en el mes de febrero de 2016.

Así mismo, Control Interno presentó a la Secretaria General el informe de Auditoría al Sistema de Control Interno Contable, con corte a 30 de septiembre de 2015 y la evaluación al Control Interno Contable vigencia 2015, e hizo recomendaciones puntuales frente a la necesidad de definir indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social, ambiental de la entidad y formular el plan de mejoramiento que contemple acciones de mejora que subsanen las debilidades detectadas, a través de la Evaluación al Sistema de Control Interno Contable.

Durante el presente periodo, Control Interno adelantó reuniones de seguimiento a los Planes de Mejoramiento y de liquidación de contratos con el área de contratación y las diferentes dependencias.

Adicionalmente Control Interno realizó y presentó ante el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, el programa anual de auditorías vigencia 2016.

## **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN MECI 2015**

A continuación se presentan los resultados de la evaluación realizada al Modelo Estándar de Control interno del Fondo Adaptación para la vigencia 2015, reporte generado a través del aplicativo MECI, en la página Web del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Esta calificación establece, de conformidad con la nueva metodología aplicada, el nivel de madurez del MECI, que no es otra cosa que el estado alcanzado en cada uno de los factores evaluados (Entorno de Control, Información y Comunicación, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo y Seguimiento), de acuerdo a los siguientes niveles: Inicial, básico, intermedio, satisfactorio o avanzado.

La identificación de este nivel de madurez del Sistema de Control Interno, va a permitir a nuestra, Entidad establecer acciones tendientes a la mejora del mismo.

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN MECI 2015

FACTOR	PUNTAJE 2015	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	3,36	INTERMEDIO
INFORMACION Y COMUNICACION	4,86	AVANZADO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	4,31	SATISFACTORIO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	4,35	SATISFACTORIO
SEGUIMIENTO	4,23	SATISFACTORIO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	80,55%	SATISFACTORIO

Fuente: página Web Departamento Administrativo de la Función Pública.

Los resultados del Grado de Madurez del MECI, se expresan en porcentajes así:

- **0-10 INICIAL**
- **11-35 BÁSICO**
- **35-65 INTERMEDIO**
- **66-90 SATISFACTORIO**
- **91-100 AVANZADO**
- 

La Calificación obtenida por la Entidad, **80.55%**, indica un **grado de madurez MECI Satisfactorio**.

En esta ocasión se incluyeron en la evaluación preguntas que profundizan sobre la aplicación de la política de gestión documental, e indagan por los planes de mejoramiento de vigencias anteriores, si fueron efectivos frente a la mejora de la entidad.

De igual manera las relacionadas con el control interno contable, en los factores que evalúan al modelo, por los resultados de las auditorías, si una vez son comunicadas se implementan o no las acciones de mejora y los resultados obtenidos en las auditorías por parte de los procesos, programas o proyectos evaluados.

Es importante anotar, que estos resultados son comparables con los resultados obtenidos en la vigencia 2014, dado que se realizó la evaluación bajo los mismos parámetros.

**Se evidencia una mejora frente a la calificación 2015 del 12.95%.** Esta mejora es atribuible a los avances en la comunicación interna y externa, atención al ciudadano, cumplimiento con las acciones de mejora propuestas a los resultados de las auditorías, a los avances en la gestión documental y del Control Interno Contable.

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN MECI 2014**

FACTOR	PUNTAJE 2014	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	3,66	INTERMEDIO
INFORMACION Y COMUNICACION	3,64	INTERMEDIO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	3,97	SATISFACTORIO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	3,27	INTERMEDIO
SEGUIMIENTO	3,98	SATISFACTORIO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	67,6%	SATISFACTORIO

Fuente: página Web Departamento Administrativo de la Función Pública.

Realizadas actividades tendientes a identificar los avances sobre lo planeado, en materia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y su armonización con el Sistema de Control Interno (Modelo Estándar de Control Interno) – MECI del Fondo, Control interno de Gestión, destaca dentro de las fortalezas reportadas en el Informe Ejecutivo del MECI, que el Fondo cumple con el modelo de control Interno en cuanto a las funciones que la Ley le exige, tiene en cuenta la voz de la ciudadanía, y cuenta con la documentación. (Políticas, un modelo de operación por procesos, caracterización, planes, procedimientos, además de haber identificado los riesgos para los procesos).

Aunque existen elementos requeridos por el sistema, y en el periodo de observación se ha avanzado, estos deberán ser ajustados observando su adecuada articulación y armonización a los requisitos y políticas.

Se destaca dentro de las fortalezas el compromiso constante de la Alta Dirección, en avanzar en la construcción y consolidación del MECI, reflejada en un trabajo conjunto que permite identificar fácilmente las necesidades en esta materia.

El diseño actual del Sistema de Control Interno, permite la observancia de

elementos claves para el control de la gestión de la Entidad. Anotaré sin embargo, que el grado de adecuación, eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno de la Entidad, depende en gran medida de la apropiación y aplicación de estos elementos, por parte de los funcionarios del Fondo.

Se debe avanzar en la revisión continua de los riesgos identificados, su valoración y sus medidas de control a través de su seguimiento continuo, que permitan la retroalimentación y aplicación de oportunidades de mejora a los procesos y de acciones preventivas a los riesgos evidenciados.

Deberá fortalecerse la cultura del seguimiento, análisis y evaluación, buscando mejorar la gestión de la Entidad, encaminada al cumplimiento efectivo de su misión.

De igual manera deberá propenderse por la que los sistemas de información, permitan contar con información oportuna para una adecuada toma de decisiones.

### **Programa Anual de Auditoría**

En cumplimiento de lo planeado en el “Programa Anual de Auditoría Vigencia 2015”, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, se realizó la auditoría al proceso estratégico “Gestión de Ejecución y Seguimiento de Proyectos” y al proceso de apoyo “Gestión Financiera” .

En el periodo correspondiente al presente informe, Control Interno adelantó dos ejercicios de seguimiento al plan de Mejoramiento de Control Interno Contable, con corte a 30 de diciembre, Proceso de Gestión Humana - Auditoría 2014, con corte a 30 de noviembre y al Plan de Mejoramiento Institucional vigencia 2015, suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República, con corte a 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2015.

Se resalta que las labores de auditoría, seguimiento, evaluación, verificación, validación y asesoría que adelanta Control Interno, están orientadas a fortalecer el mejoramiento continuo de la gestión institucional con enfoque a procesos.

El Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, aprobó el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2016, el día 18 de marzo de 2016, en el cual se contemplan las auditorías a los procesos de Talento Humano, Gestión Financiera–Control Interno Contable y la propuesta de un programa de capacitación-modelo de operación por procesos y riesgos.

## **2.3 Componente Planes de Mejoramiento**

### **2.3.1 Elemento Plan de Mejoramiento Institucional**

Con ocasión de la Auditoría regular correspondiente a la vigencia 2014, adelantada por la Contraloría General de la República, el Fondo Adaptación formuló el plan de mejoramiento respectivo con el propósito de subsanar los 29 hallazgos establecidos por esa Entidad de Control.

En el Plan de Mejoramiento formulado se incluyeron, adicionales a los 29 hallazgos mencionados, los siguientes:

- a) Seis (6) Hallazgos Plan de Mejoramiento vigencia 2014, cuyas acciones fueron observadas por la Comisión Auditora de la Contraloría General de la República como no eficientes, así:
  - Auditoría regular 2013: hallazgos 02 y 12:
  - Sector vivienda: hallazgos 13, 14, 15 y 19
- b) Siete (7) hallazgos de la Auditoría Regular de la vigencia 2013, que se encontraron vencidas y no cumplidas: Hallazgos 01, 13, 15, 16, 17, 18 y 19.
- c) Dos (2) hallazgos de la Auditoría Regular de la vigencia 2012, que se encontraron vencidas y no cumplidas: Hallazgos 04 y 17.
- d) Cuatro (4) hallazgos de la Auditoría a Política Pública 2013, que se encontraron vencidas y no cumplidas: H3A3F2D2, H5A5F3D3, H4A4 y H1A1P1.

Al respecto y verificados los hallazgos pendientes de ejecución de la Auditoría a Política Pública 2013, se evidenció que en el Plan de Mejoramiento formulado para la presente vigencia, no se incluyó el hallazgo: H2A2F1D1

En este sentido, Control Interno recomienda su inclusión en el Plan de Mejoramiento Vigencia 2015.

Por lo anterior, el Plan de Mejoramiento 2015 vigente, cuenta con un total de 48 hallazgos, para los cuales se formularon 50 acciones de mejora que, a su vez, implican 80 actividades, así:



**Cuadro No.5**

**Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República vigencia 2015**

**Hallazgos - Acciones de Mejora y Actividades**

Auditoría	Total Hallazgos	Hallazgos por proceso		Acciones mejora / actividades	
		Misional	Apoyo	Número acciones de mejora	Número actividades
Regular 2013	7	7		3	7
Regular 2012	2		2	1	1
Política Pública - 2013	4	4		3	6
Reformulación por ineficacia de acciones de mejora	6	5	1	6	9
Regular 2014	29	16	13	37	57
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>32</b>	<b>16</b>	<b>50</b>	<b>80</b>

Fuente: Plan de Mejoramiento CGR 2015 Fondo Adaptación SIRECI

Elaboró: Myriam Cortés, Contratista Control Interno

En el proceso de formulación del Plan de Mejoramiento 2015, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento, consagrado en la Ley 87 de 1993 Artículo 3º literal d) y en el Decreto 1537 de 2001 Artículo 3º, Control Interno evaluó las propuestas de mejora presentadas por cada uno de los responsables de subsanar los hallazgos y comunicó mediante correo electrónico, tanto al Representante legal de la Entidad, la Secretaria General, el Jefe de la Oficina de Planeación y Cumplimiento, y demás responsables, las recomendaciones que consideró pertinentes en cada caso, con el fin de que el contenido de las acciones de mejora y sus resultados previstos, respondieran a los hallazgos que involucra el Plan.

En atención a lo establecido en la Resolución Orgánica número 6289 del 8 de marzo de 2011, de la Contraloría General de la República, *"Por la cual se establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – "SIRECI", que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República"*, el Fondo Adaptación, en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, registró en dicho sistema, el Plan de Mejoramiento vigencia 2015 el 14 de septiembre de 2015.

Control Interno, realizó seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento vigente, con corte al 31 de diciembre de 2015, observando lo siguiente:

- Mediante comunicación E-2015-000723 del 22 de diciembre de 2015, se solicitó prórroga a la Contraloría General de la República, hasta el 31 de

marzo de 2016, para los hallazgos 13, 15,16 y 17 de la Auditoria Regular de la vigencia 2013 y 14, 15 y 23 de la vigencia 2014.

- Se verificó el cumplimiento de las actividades, para tres (3) hallazgos de la Auditoria Regular de la vigencia 2013, un (1) hallazgo de la Auditoria Regular de la vigencia 2012 y cuatro (4) hallazgos de la Auditoria a Política Pública de la vigencia 2013.
- Se incluyó en el avance del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2015 el hallazgo: H2A2F1D1.

El día 25 de enero de 2016, Control Interno verificó el registro del avance al Plan de Mejoramiento vigencia 2015, en el *Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – "SIRECI"*.

### **2.3.2 Elemento Plan de Mejoramiento por procesos**

En este componente, se ha utilizado como herramienta gerencial, las auditorías realizadas procesos en 2015, dentro del cronograma de trabajo acordado con la Entidad, se han realizado informes con oportunidades de mejora a los procesos auditados y recomendado las acciones de mejoramiento necesarias para corregir desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno.

Control Interno en el marco de la ejecución del Programa Anual de Auditoría 2015 , presentado al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, culminó las auditorías a los procesos: Gestión Financiera: (Control Interno Contable) y Gestión de Ejecución y Seguimiento de Proyectos, a través de los contratos en ejecución del presupuesto de inversión.

En la actualidad se cuenta con la formulación de los planes de mejoramiento, presentados a Control Interno de Gestión.

Control Interno de Gestión, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento consagrado en la Ley 87 de 1993 Artículo 3° literal d) y en el Decreto 1537 de 2001 Artículo 3°, presentó al representante legal de la Entidad, los resultados al seguimiento del Plan de Mejoramiento del Proceso de Gestión Financiera - Control interno Contable 2014, suscrito por la Entidad, con corte al 30 de diciembre de 2015, a las trece (13) observaciones con treinta y nueve (39) actividades previstas.

El informe con alcance sobre el Plan, verificó el cumplimiento de las actividades y/o acciones de mejora, en fechas propuestas para su implementación, productos y alcance esperado para cada una de las acciones.

Se realizó con base en la información suministrada por los responsables de implementar las mejoras suscritas y sobre las evidencias y/o registros de las diferentes fuentes utilizadas como mecanismos de información.

De igual manera, se presentaron al representante legal de la Entidad, los resultados al seguimiento del Plan de Mejoramiento del Proceso de Gestión Humana - Auditoría 2014, suscrito por la Entidad, con corte a 30 de noviembre de 2015, a veinte (20) observaciones agrupadas en diez (10) ítems con diecinueve (19) actividades previstas.

### **2.3.3 Elemento Plan de Mejoramiento individual**

De conformidad con la Resolución 129 del 28 de septiembre de 2012, se adoptó para el Fondo el Sistema Tipo de evaluación del desempeño laboral, para los servidores públicos. En el periodo de observación, Control Interno de Gestión, realizó seguimiento a la suscripción de los Acuerdos de Gestión y compromisos laborales suscritos para el periodo 2015-2016, el estado es el siguiente:

- 15 acuerdos de gestión suscritos por los 15 gerentes públicos.
- 29 compromisos laborales suscritos por 29 asesores (nivel 1 y 2).

Actualmente el Fondo Adaptación, ha suscrito nueve Planes de Mejoramiento Individual, con el objeto de fortalecer competencias en presentación de informes y recopilación y análisis de información.

## **3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

### **AVANCES PERIODO NOVIEMBRE 2015- MARZO 2016**

### **3.1 Información y Comunicación.**

#### **3.1.1 Información y Comunicación Externa**

Con el objetivo de mantener informados a nuestros beneficiarios, así como a la ciudadanía en general, el Fondo Adaptación desarrolla una completa estrategia de comunicación externa que se fundamenta en los siguientes pilares:

- ✓ Actualización permanente de la página web
- ✓ Publicación simultánea en las redes sociales
- ✓ Publicación de boletines
- ✓ Registro de las actividades del Fondo Adaptación en video
- ✓ Programas online 60 segundos
- ✓ Producción de eventos de gran impacto regional y mediático durante la entrega y socialización de las obras.

- ✓ Publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los medios de comunicación
- ✓ Rendición de cuentas 2015

A continuación presentamos de manera detallada el desarrollo de cada uno:

- **Actualización permanente de la página web**

El primer pilar de la estrategia de comunicaciones externas es mantener actualizada la página web [www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co). Allí se informa todas las actuaciones relacionadas con la gestión, la normatividad vigente al igual que los procesos licitatorios relacionados con sus intervenciones en todo el país.

[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co) está desarrollada de acuerdo a los procesos y lineamientos expuestos en la Ley de Transparencia así como la regulación de Gobierno en Línea.

El home del Fondo Adaptación cuenta con los links a las diferentes redes sociales con el objetivo de ampliar la difusión de la gestión a las plataformas digitales con las que cuenta hoy en día el país.

En [www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co) se informa a los ciudadanos de manera permanente y con un lenguaje sencillo, el avance de los proyectos y las intervenciones en cada una de las regiones del país, cumpliendo así con el mandato del Estado Colombiano de mantener informados tanto a los beneficiarios como a la ciudadanía en general.

La página web del Fondo Adaptación es el principal y más importante elemento de comunicación con la comunidad, por lo tanto se realiza un proceso continuo de actualización, para hacerla más amigable, de fácil navegación y consulta, bajo las directrices de Gobierno en Línea.

Igualmente, se mejoró el tiempo de carga de la página y periódicamente se revisa y mejora la seguridad del sitio, que ahora es más incluyente pues cuenta con un tipo de fuente unificado que puede ser aumentada con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a la población con dificultad visual y se continua publicando los videos con subtítulos para informar a la población con discapacidad auditiva.

Existe un espacio para los niños y se ha habilitado la opción que permite escuchar el contenido de la web, para aquellas personas con limitaciones visuales. Y para

poder llegar a diferentes partes del mundo, se activó la opción de traducción del contenido de la página web al inglés, portugués y francés.

- **Publicación simultánea en las redes sociales**

De manera simultánea a la página web, el equipo de comunicaciones del Fondo Adaptación publica los resultados de la gestión de la entidad en las diferentes redes sociales. Actualmente se implementan mejoras en el proceso de impacto de las redes sociales por medio de diferentes herramientas de Analytics.

- **Publicación de boletines**

La constante y permanente redacción, publicación y difusión de los boletines de prensa es el tercero de los ejes transversales de la estrategia de comunicaciones externas. Siempre se socializan con los medios nacionales y locales, así como en nuestras diferentes plataformas de difusión digital.

En el siguiente link están publicados los 40 boletines de prensa que se han trabajado en el periodo de observación:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016>

- **Registro de las actividades del Fondo Adaptación en video**

Teniendo en cuenta las nuevas tecnologías, el Fondo Adaptación continúa con la estrategia de difundir las principales noticias de la entidad en video. Con estas notas periodísticas se explica de manera detallada cada una de las gestiones que la entidad realiza en todos los sectores.

En el lapso de este periodo fueron producidas y publicadas 36 noticias:

110 familias de Sandoná (Nariño) recibieron sus casas resistentes al cambio climático

<https://www.youtube.com/watch?v=ORKWkboxVAY>

Fondo Adaptación apoya proyectos productivos en Boyacá

<https://www.youtube.com/watch?v=FBzPXlrwCLE>

Fondo Adaptación Consejo de Ministros - Atención Frontera

<https://www.youtube.com/watch?v=7B6zDNyQQjE>

Así será la interconexión vial entre Yatí y la Bodega en Bolívar  
<https://www.youtube.com/watch?v=S1r8Abx1P5Y>

Así será la interconexión vial entre Yatí y la Bodega en Bolívar  
<https://www.youtube.com/watch?v=PxNkbMcKTKw>

Fondo Adaptación entrega nuevas viviendas en Montería  
<https://www.youtube.com/watch?v=DLeM9RSsy8U>

Fondo Adaptación entrega colegio en el Cauca  
<https://www.youtube.com/watch?v=idokrfOGN9s>

Interconexión vial Yatí – Bodega, clave para el desarrollo de Mompox  
<https://www.youtube.com/watch?v=yfTP9Dfgl6c>

Canal TRO evidenció el avance de obras en Gramalote  
<https://www.youtube.com/watch?v=Ovx11sT0wfc>

¡Gramalote es una realidad y su gente da testimonio de ello!  
<https://www.youtube.com/watch?v=tmk4kE1Y1Cg>

Gramalote es una Realidad  
<https://www.youtube.com/watch?v=BDAARdWPmnM>

Rendición de Cuentas 2015 - ¿Qué es el Fondo Adaptación?  
<https://www.youtube.com/watch?v=DxIK9TpBY0U>

Rendición de Cuentas 2015 - Inquietudes Ciudadanas  
<https://www.youtube.com/watch?v=NWf5ayMIRLg>

Rendición de Cuentas 2015 - Educación  
[https://www.youtube.com/watch?v=JwIHrRu\\_yYE](https://www.youtube.com/watch?v=JwIHrRu_yYE)

Rendición de Cuentas 2015 - Infraestructura  
<https://www.youtube.com/watch?v=InvSV9gxRxw>

Rendición de Cuentas 2015 - Salud  
<https://www.youtube.com/watch?v=4plSkszbzbc>

Rendición de Cuentas 2015 - Acueducto  
<https://www.youtube.com/watch?v=h9RRT05LCRI>

Rendición de Cuentas 2015 - Medio Ambiente  
<https://www.youtube.com/watch?v=3LHAZGZQg3o>

Rendición de Cuentas 2015 - Regiones

<https://www.youtube.com/watch?v=ZVd61Hf6Rds>

Rendición de Cuentas 2015 - Vivienda

<https://www.youtube.com/watch?v=Xk9SA-lwV8c>

Rendición de Cuentas 2015 - Jarillón de Cali

<https://www.youtube.com/watch?v=gsDPkU4x4x0>

Rendición de Cuentas 2015 - La Mojana

<https://www.youtube.com/watch?v=SYEfdvg06QM>

Rendición de Cuentas 2015 - Canal del Dique

<https://www.youtube.com/watch?v=9LxomB9PO68>

Rendición de Cuentas 2015 - Gramalote

<https://www.youtube.com/watch?v=WsoO6EsgZAw>

Fondo Adaptación convierte en propietarias a 343 familias que vivían en arriendo en Gramalote

[https://www.youtube.com/watch?v=-x767zsi\\_Yw](https://www.youtube.com/watch?v=-x767zsi_Yw)

Gestión de Conocimiento Fondo Adaptación

<https://www.youtube.com/watch?v=X5UMkl5XWQg>

Comunidad Wayuu se beneficia con proyectos del Fondo Adaptación

<https://www.youtube.com/watch?v=Yi5H2VI3G24>

Conozca la casa modelo de Gramalote

<https://www.youtube.com/watch?v=ITqDt5OxOM>

Fondo Adaptación entregó 132 casas en Caucasia Antioquia

<https://www.youtube.com/watch?v=9M9U1Ne84jl>

Fondo Adaptación entregó viviendas en Tarazá y Caucasia

<https://www.youtube.com/watch?v=yQJ2lp1ofHM>

Presidente Juan Manuel Santos y Gerente del Fondo Adaptación inauguraron túnel en Antioquia

<https://www.youtube.com/watch?v=t4507ovy1IU>

Presidente Juan Manuel Santos y Gerente del Fondo Adaptación inauguraron túnel en Antioquia

<https://www.youtube.com/watch?v=Nfehu6lgEUK>

Autoridades locales agradecen intervención del Fondo Adaptación

<https://www.youtube.com/watch?v=t4507ovy1IU>

Testimonio de trabajador que participó en construcción de obra del Fondo Adaptación

<https://www.youtube.com/watch?v=uKub1d6lkdA>

Antioqueños felices con obra del Fondo Adaptación

<https://www.youtube.com/watch?v=ENqvtmMgJ2Y>

Gramaloteros reciben con beneplácito la casa modelo

<https://www.youtube.com/watch?v=hYkJHH6sSSg>

- **Programas online**

De manera mensual y con el fin de informarle a la ciudadanía la gestión que realiza el Fondo Adaptación, a través de las diferentes redes sociales y de la página web, se sigue llevando a cabo la preproducción, producción, edición y difusión del programa institucional Online "60 segundos". En este caso, se ha hecho un programa para cada mes: noviembre, diciembre, enero y febrero.

En el periodo de este informe, el equipo de comunicaciones del Fondo Adaptación -de la mano de la Gerencia- llevó a cabo el cambio de imagen de la entidad y por ende se refrescaron los "60 segundos", denominando dicho espacio a partir de febrero de 2016 "Adaptación a Fondo".

Todas estas producciones pueden encontrarlas en el canal de Youtube de 60 segundos:

[www.youtube.com/channel/UC0glpEyomVXeQ9x0m-QV9Wg](http://www.youtube.com/channel/UC0glpEyomVXeQ9x0m-QV9Wg)

60 segundos Noviembre

<https://www.youtube.com/watch?v=l-Ox5BXt5dk>

60 segundos Diciembre

<https://www.youtube.com/watch?v=rEya-xGVgYA>

60 segundos Enero

<https://www.youtube.com/watch?v=AF3itlwYjjk>

Adaptación a Fondo Febrero



<https://www.youtube.com/watch?v=1dDUolcYTok>

- **Producción de eventos de gran impacto regional y mediático durante la entrega y socialización de las obras.**

Continuando con la estrategia de despertar empatía y recordación entre nuestros beneficiarios, el Fondo Adaptación realizó, entre noviembre de 2015 y marzo de 2016, siete eventos de gran impacto para la ciudadanía relacionados con las áreas de infraestructura, salud, Gramalote y vivienda, que están relacionados a continuación:

**132 familias de Cauca, Antioquia, recibieron su nuevo hogar**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/681-comunicado-013-16>

**Presidente Santos y Gerente del Fondo Adaptación inauguran túnel en Autopista Medellín-Bogotá**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/677-comunicado-009-16>

**Fondo Adaptación entrega centros de Salud para Santa Lucía y Algodonal en Atlántico**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/670-comunicado-005-16>

**Fondo Adaptación y Gobernación de Sucre socializan Megaproyecto “La Mojana” con Alcaldes y Gobernadores de la zona**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/669-comunicado-004-16>

**Fondo Adaptación entrega en Barranquilla el Centro de Salud La Luz – Chinita**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2015/641-comunicado-prensa-115>

**Presidente Juan Manuel Santos realiza comité de obra en el nuevo casco urbano de Gramalote**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2015/633-comunicado-prensa-108>

## **Fondo Adaptación entrega 122 viviendas en la urbanización “Las Compuertas” en Manatí (Atlántico)**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2015/630-comunicado-prensa-106>

- **Publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los medios de comunicación**

El séptimo y último elemento de la estrategia de información y comunicación externa tiene que ver la publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los diferentes medios regionales y nacionales del país:

- **NOVIEMBRE**

<http://www.elpais.com.co/elpais/california/noticias/iniciara-reforzamiento-jarillon-rio-cauca>

<http://www.laopinion.com.co/region/gramalote-ya-tiene-pinta-102095#ATHS>

<http://www.wradio.com.pa/noticias/regionales/advierten-que-en-el-jarillon-de-cali-se-presentaria-una-tragedia-como-la-de-armero/20151117/nota/3000148.aspx>

<http://www.eltiempo.com/colombia/california/empalme-de-cali-tendra-informe-el-miercoles-proximo/16434024>

<http://www.kienyke.com/noticias/empieza-la-construccion-del-nuevo-gramalote/>

<http://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/336410-repararon-puntos-criticos-para-reactivar-trenes>

<http://www.elpais.com.co/elpais/california/noticias/obras-reforzamiento-jarillon-rio-cauca-inician-diciembre>

<http://www.elpais.com.co/elpais/california/noticias/1705-familias-han-sido-reubicadas-jarillon-rio-cauca>

<http://elpilon.com.co/la-jagua-de-ibirico-manaure-y-valledupar-recibiran-casas-nuevas/>

<https://www.youtube.com/watch?v=kJobMcx9s9o&feature=share>

<http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/gobierno-entrega-nuevas-viviendas-gratis-en-el-atlantico/16442715>

<http://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/damnificados-de-manati-en-el-sur-del-atlantico-ya-tienen-sus-casas/16434560>

<http://www.elheraldo.co/local/damnificados-en-cambuches-vivieron-un-partido-agridulce-229058>

<http://www.elheraldo.co/local/gobernacion-y-fondo-adaptacion-entregan-casas-122-familias-del-sector-de-las-compuertas-230678>

<http://emisoraatlantico.co/local/31888-122-familias-damnificadas-de-las-compuertas-recibir%C3%A1n-sus-viviendas-tras-5-a%C3%B1os-de-la-inundaci%C3%B3n.html>

<http://www.radiosantafe.com/2015/11/27/fondo-adaptacion-entrega-122-viviendas-en-urbanizacion-las-compuertas-en-manati-atlantico/>

[http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Noviembre/Paginas/20151127\\_09-Gobierno-Nacional-entrega-viviendas-a-damnificados-del-sur-del-Atlantico-a-traves-del-Fondo-](http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Noviembre/Paginas/20151127_09-Gobierno-Nacional-entrega-viviendas-a-damnificados-del-sur-del-Atlantico-a-traves-del-Fondo-)

[http://caracol.com.co/emisora/2015/11/28/barranquilla/1448716615\\_359612.html](http://caracol.com.co/emisora/2015/11/28/barranquilla/1448716615_359612.html)

[http://www.larepublica.co/fondo-adaptaci%C3%B3n-entrega-122-viviendas-en-manat%C3%A1ntico\\_327681?utm\\_source=hootsuite](http://www.larepublica.co/fondo-adaptaci%C3%B3n-entrega-122-viviendas-en-manat%C3%A1ntico_327681?utm_source=hootsuite)

<http://m.elheraldo.co/local/despues-de-5-anos-las-compuertas-deja-los-cambuches-230753>

<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/los-damnificados-olvidados-del-sur-del-atlantico-articulo-602323>

<http://www.elheraldo.co/local/el-sur-empieza-despertar-tras-la-pesadilla-del-boquete-230927>

<http://www.elheraldo.co/local/reconstruir-el-sur-del-atlantico-ha-costado-un-billon-de-pesos-231049>

<http://www.elheraldo.co/local/vigilaremos-para-que-cormagdalena-proteja-el-dique-verano-231047>

<http://www.elheraldo.co/local/solo-la-virgen-del-amparo-queda-seca-en-barranca-vieja-231046>

<http://elpueblo.com.co/abrir-los-ojos/>

▪ **DICIEMBRE**

<http://www.latarde.com/noticias/area-metropolitana/161894-quebrada-socavo-la-via-en-sector-del-campestre>

<http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/reasentamiento-gramalote/16446901>

<http://www.laopinion.com.co/region/operacion-retorno-de-gramaloteros-sera-en-2016-103067#ATHS>

<http://diariodelsur.com.co/noticias/local/damnificados-del-invierno-sin-vivienda-hace-5-anos-en-narino-174254>

<http://www.eluniversal.com.co/ambiente/el-libro-colombia-anfibia-un-pais-de-humedales-sera-lanzado-en-la-cop-21-213156>

<http://www.elpais.com.co/elpais/california/noticias/obras-estacion-bombeo-paso-comercio-van-80>

[http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Diciembre/Paginas/20151210\\_07-Presidente-Santos-inspeccionara-este-viernes-avance-de-obras-del-nuevo-Gramalote.aspx](http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Diciembre/Paginas/20151210_07-Presidente-Santos-inspeccionara-este-viernes-avance-de-obras-del-nuevo-Gramalote.aspx)

<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/gobernador-de-norte-de-santander-pide-celeridad-reconst-articulo-604889>

<http://www.radiosantafe.com/2015/12/11/denuncian-incumplimiento-del-gobierno-en-la-reconstruccion-de-gramalote/>

[http://caracol.com.co/radio/2015/12/11/nacional/1449844348\\_463450.html](http://caracol.com.co/radio/2015/12/11/nacional/1449844348_463450.html)

[http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Diciembre/Paginas/20151211\\_08-meta-poblacion-Gramalote-inicie-retorno-segundo-semester-2016-Presidente-Santos.aspx](http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Diciembre/Paginas/20151211_08-meta-poblacion-Gramalote-inicie-retorno-segundo-semester-2016-Presidente-Santos.aspx)

[http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Diciembre/Paginas/20151211\\_07-Palabras-Presidente-Juan-Manuel-Santos-inspeccion-obras-Proyecto-Reconstruccion-Gramalote.aspx](http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Diciembre/Paginas/20151211_07-Palabras-Presidente-Juan-Manuel-Santos-inspeccion-obras-Proyecto-Reconstruccion-Gramalote.aspx)

<http://www.rcnradio.com/locales/presidente-juan-manuel-santos-hoy-se-trasladara-miraflores-donde-avanza-lentamente-la-reconstruccion-gramalote/>

<http://www.rcnradio.com/audios/gobierno-le-sigue-incumpliendo-gramalote/>

<http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/repoblacion-de-gramalote/16456021>

<http://hsbnoticias.com/noticias/politica/video-la-meta-es-que-la-poblacion-de-gramalote-inicie-retorn-175674>

<http://www.elespectador.com/opinion/gramalote-y-mediocridad-del-fondo-adaptacion>

#### ▪ **ENERO**

<http://www.bluradio.com/122433/en-santa-lucia-y-algodonal-tienen-nuevos-centros-de-salud>

Inaugurados dos centros de salud en el municipio de Santa Lucía sur del Atlántico

<http://www.rcnradio.com/locales/inaugurados-dos-centros-salud-municipio-santa-lucia-sur-del-atlantico/>

Gobernador y Ministro de Hacienda entregan centros de Salud para Santa Lucía y Algodonal

<http://www.elheraldo.co/local/gobernador-y-ministro-de-hacienda-entregan-centros-de-salud-para-santa-lucia-y-algodonal>

Inauguran dos centros de salud en el municipio de Santa Lucía

<http://www.elheraldo.co/local/inauguran-dos-centros-de-salud-en-el-municipio-de-santa-lucia-241215>

#### ▪ **FEBRERO**

Presidente entregó nuevo túnel en Autopista Medellín-Bogotá

<http://www.noticiascaracol.com/medellin/presidente-entrego-nuevo-tunel-en-autopista-medellin-bogota>

Gobierno dispone de 260 millones de dólares para 4G Conexión Pacífico

<http://www.laopinion.com.co/colombia/gobierno-dispone-de-260-millones-de-dolares-para-4g-conexion-pacifico-106821#ATHS>

Presidente Santos dará bienvenida a estudiantes de Ser Pilo Paga 1 y 2 en Medellín y entregará obras del túnel de Copacabana

<http://es.presidencia.gov.co/noticia/Presidente-Santos-dara-bienvenida-a-estudiantes-de-Ser-Pilo-Paga-1-y-2-en-Medellin-y-entregara-obras-del-tunel-de-Copacabana>

Presidente Santos dará bienvenida a estudiantes de Ser Pilo Paga 1 y 2 en Medellín

<http://www.cmi.com.co/presidente-santos-dara-bienvenida-a-estudiantes-de-ser-pilo-paga-1-y-2-en-medellin>

Santos dará bienvenida a estudiantes de Ser Pilo Paga 1 y 2 en Medellín

<http://hsbnoticias.com/noticias/nacional/santos-dara-bienvenida-estudiantes-de-ser-pilo-paga-1-y-2-186070>

Autopista de la Prosperidad iba a ser otro proyecto mal planeado como

Reficar: Santos

[http://caracol.com.co/emisora/2016/02/12/medellin/1455311104\\_095457.html](http://caracol.com.co/emisora/2016/02/12/medellin/1455311104_095457.html)

Por falta de planeación, con las Autopistas para la Prosperidad iba a pasar lo mismo que con Reficar: Presidente Santos

<http://es.presidencia.gov.co/noticia/Por-falta-de-planeacion-con-las-Autopistas-para-la-Prosperidad-iba-a-pasar-lo-mismo-que-con-Reficar-Presidente-Santos>

En La Mojana temen que la niña se meta al río

<http://www.rcnradio.com/locales/la-mojana-temen-la-nina-se-meta-al-rio/>

Reforzamiento del jarillón del río Cauca esta pendiente

<http://www.rcnradio.com/locales/reforzamiento-del-jarillon-del-rio-cauca-esta-pendiente/>

Túnel de la Autopista Medellín-Bogotá evitará el riesgo

[http://www.elmundo.com/portal/noticias/obras/tunel\\_de\\_la\\_autopista\\_medellin-bogota\\_evitara\\_el\\_riesgo.php#.Vr8hPPnhDIU](http://www.elmundo.com/portal/noticias/obras/tunel_de_la_autopista_medellin-bogota_evitara_el_riesgo.php#.Vr8hPPnhDIU)

Así serán las nuevas casas de Gramalote

<http://www.laopinion.com.co/region/asi-seran-las-nuevas-casas-de-gramalote-106934#ATHS>

"Con las Autopistas para la Prosperidad iba a pasar lo mismo que con Reficar"

<http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/2-2016-con-las-autopistas-para-la-prosperidad-iba-pasar-lo-mismo-que-con-reficar.html>

Sigue la discusión por las viviendas de Gramalote

<http://www.laopinion.com.co/region/sigue-la-discusion-por-las-viviendas-de-gramalote-107036#ATHS>

¿Resistirá el país un fenómeno de la Niña como el de 2011?

<http://www.eltiempo.com/economia/sectores/obras-e-infraestructura-danada-en-colombia-por-fenomeno-de-la-nina/16512114>

Timaná y Palestina recibieron centros educativos

<http://www.diariodelhuila.com/regional/timana-y-palestina-recibieron-centros-educativos-cdgint20160216150057167>

Inicia etapa de socialización del puente Yatí - Bodegas en Bolívar

[http://caracol.com.co/emisora/2016/02/19/cartagena/1455880879\\_430073.html](http://caracol.com.co/emisora/2016/02/19/cartagena/1455880879_430073.html)

El Nuevo Gramalote ahora no gusta a los habitantes

<http://www.laopinion.com.co/region/el-nuevo-gramalote-ahora-no-gusta-los-habitantes-107147#ATHS>

Cada mes realizará reunión de seguimiento a la reconstrucción de Gramalote en Norte de Santander

[http://caracol.com.co/emisora/2016/02/17/cucuta/1455736708\\_923792.html](http://caracol.com.co/emisora/2016/02/17/cucuta/1455736708_923792.html)

Obras definitivas contra las inundaciones aún están crudas

<http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/ciencia/inundaciones-en-colombia/16515764>

Yatí Bodega

Fondo de Adaptación inició obras de la interconexión vial Yatí-Bodega en Bolívar

<http://www.rcnradio.com/locales/fondo-adaptacion-inicio-obras-la-interconexion-vial-yati-bodega-bolivar/>

Fondo Adaptación efectuó Auditoría Visible

<http://elmeridiano.co/fondo-adaptacion-efectuo-auditoria-visible/32026>

Comenzó fase de preconstrucción de la vía Yatí-Bodega

<http://www.eluniversal.com.co/regional/bolivar/comenzo-fase-de-preconstruccion-de-la-yati-bodega-219584>

Inicia etapa de socialización del puente Yatí - Bodegas en Bolívar

[http://caracol.com.co/emisora/2016/02/19/cartagena/1455880879\\_430073.html](http://caracol.com.co/emisora/2016/02/19/cartagena/1455880879_430073.html)

En septiembre podría terminar la pesadilla para los damnificados

<http://contraluzcucuta.co/articulos/gramalote-en-septiembre-podria-terminar-la-pesadilla-para-los-damnificados/>

Predios del jarillón del río Cauca serán negociados con avalúo comercial

<http://www.rcnradio.com/locales/predios-del-jarillon-del-rio-cauca-seran-negociados-avaluo-comercial/>

Algún día será

<http://www.laopinion.com.co/columna-de-opinion/algun-dia-sera-107249#ATHS>

Conozca el plan de reforzamiento que arranca en el Jarillón del río Cauca

<http://www.elpais.com.co/elpais/california/noticias/conozca-plan-reforzamiento-arranca-jarillon-rio-cauca>

#### ▪ **MARZO**

Procurador regional visita nuevo asentamiento de Gramalote

[http://www.asiescucuta.com/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=4227:procurador-regional-visita-nuevo-asentamiento-de-gramalote&lang=en](http://www.asiescucuta.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=4227:procurador-regional-visita-nuevo-asentamiento-de-gramalote&lang=en)

Comfaceras sorteó 45 viviendas del Fondo Adaptación

<http://www.maravillastereo.com/comfaceras-sorteo-45-viviendas-del-fondo-adaptacion/>

50 casas gratis irían a damnificados de 2010

<http://www.vanguardia.com/area-metropolitana/giron/349707-50-casas-gratis-irian-a-damnificados-de-2010>

#### • **Rendición de cuentas 2015**



El Fondo Adaptación, como entidad adscrita al Ministerio de Hacienda, optimizó su proceso de rendición de cuentas en el marco del Plan de Austeridad Inteligente. Por lo tanto se busca mantener informados a los colombianos, por medio del desarrollo de una serie de actividades que se puedan llevar a cabo a lo largo de todo el año, con una baja inversión económica.

Con este ejercicio de rendición de cuentas, como una buena práctica de gestión, se busca socializar las acciones, programas e intervenciones que realiza el Fondo Adaptación en el territorio nacional, teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por los organismos de control y la ciudadanía en general. También se busca aumentar el público objetivo, optimizar los canales de comunicación y generar espacios de diálogo, por medio de los cuales se pueda brindar información acerca de la entidad, ampliando el espectro y acogiendo las recomendaciones hechas por el DAFP.

Con la implementación de una nueva estrategia de Rendición de Cuentas para el Fondo Adaptación, se busca informar directa y permanentemente desde la entidad, acerca de las intervenciones, los resultados, los inconvenientes y diversos temas de interés para la comunidad afectada, permitiendo a la ciudadanía ejercer control social.

Este proceso busca que la Rendición de Cuentas se lleve a cabo durante todo el año, aprovechando los eventos que el Fondo Adaptación realiza en todo el territorio nacional. En estos espacios se generan acercamientos con grupos poblacionales de interés y con los cuales se hace fácil generar el espacio de información, diálogo y retroalimentación.

En el siguiente enlace se encuentra la rendición de cuentas de 2015:

<http://www.fondoadaptacion.gov.co/rendicioncuentas2015/>

### **3.1.2 Información y Comunicación Interna**

Al igual que la comunicación externa, el Fondo Adaptación desarrolla una estrategia de comunicación interna que busca mantener informados a los funcionarios y contratistas sobre todas las gestiones que logramos como equipo en

el país. Se utiliza como herramienta fundamental el correo electrónico (mailing) en donde se da a conocer información de interés, labores realizadas, etc.

La estrategia se fundamenta en la publicación de las noticias y videos del Fondo Adaptación en las pantallas led de la entidad y la publicación de boletines internos que presentan las actividades internas realizadas por el área de Talento Humano con otras dependencias

A continuación anexamos un link con una muestra mensual de la información que publicamos en las pantalla:

### **Pantallas**

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0B0e9Yto6ER0HNIJrOUVkmJrJOEE>

### **Boletines Internos**

Así mismo, anexamos en el siguiente link los boletines internos publicados en el período de este informe pormenorizado de Control Interno

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0B0e9Yto6ER0HR08yd1pUcGhxVHM>

### **Componente Comunicación Pública:**

Dentro de la estrategia diseñada por el Fondo, en aras de generar transparencia y control social a través de la participación ciudadana en las intervenciones de la entidad, se han realizado en el periodo del 13 noviembre de 2015 – al 7 de marzo de 2016, las siguientes actividades:

- **Foros de Auditorias Visibles**

**395** foros realizados, **574** reuniones con los Equipos Locales de Seguimiento – ELS, **174** socialización y **86** otras reuniones (talleres, reuniones con alcaldías, reunión comunicadores populares, etc), en **309** municipios de **22** departamentos, con **23.029** asistentes así:

- **Antioquia:** Dabeiba, Corconá, Copacabana
- **Arauca:** Tame
- **Atlántico:** Santa Lucía
- **Bolívar:** Mompo, Cicuco, Talaiga Nuevo, Calamar, Clemencia, San Estanislao, Arjona, Carmen de Bolívar, San Juan de Nepomuceno, Córdoba, Arroyo Hondo, El Guamo, Zambrano, Río

Viejo, Regidor, El Peñol., San Martín de Lobas, Barranco de Lobas, Hatillo de Lobas, Norosí, Cartagena, Santa Catalina, María La Baja, Mahates, Santa Rosa, San Cristóbal, Soplaviento, Turbaco, Achí, Pinillos, Altos del Rosario, Tiquisio, Margarita, San Fernando, Magangué, Cicuco y San Pablo

- **Boyacá:** Berbeo, Chita, Jericó, Cucaita, Sutatenza, Pauna, Sora, Taxo, Buenavista, Zataquirá, Tibasosa, Pisba, Ráquira, Tasco, Coper, Guatapé, Belén, Guacamaya, Gámeza, Chisga, Rendón, Tutaza, Mongua, Firavitoba, Uvita, Panqueba, San Pablo de Borbur, Sogamoso, Chivita, Barboa, Sanra María, Chita, Viracacha, Mongui, San Mateo, Santa Rosa de Viterbo, Aquitania, Tunja, Belén, Boyacá, Moniquirá, Duitama, Tinjaca, Sutatenza, San José de paz, Mongue, Puerto Boyacá, Santana, San Miguel de Sena, Soatá, Corrales, Tenza, Sativa, Sur, Saboyá, Taco, Togui, Briceño, Somondoco, Chivatá, Tobana, Paz de Río, Paipa, Somacá, Aquitania, Boavita, Pachivita, Une, Anapoima, Cabrera, Guateque, La Victoria, Duitama, Otoche, Garagoa,
- **Caldas:** Manizales, Villamaría, Chinchiná, Supia, Manzanares, Salamina, Anserma y Pácora
- **Cauca:** Corinto, Padilla, El Tambo, Mercaderes, Timbiquí, Morales, Argelia, Totoro, Jambalo, Rosas, Almaguer, San Sebastián, Balboa
- **Cesar:** Valledupar, La Jagua de Ibérico Aguachica y Manaure
- **Córdoba:** Lorica, Canalete, Chiná, Montería, Puerto Libertador, San Bernardo del Viento, Valencia, Ayapel, Tierraalta
- **Cundinamarca:** La Vega, Bituima, San Juan de Río Seco, Apulo, Anapoima, Ubaté, Pasca, Cabrera, San Bernardo, La Mesa, Viotá, San Antonio del Tequendama, Ubaque, Caparrapí, Útica, Villa Gómez, Paco, Tena, Quipile, Yacopi, Sasaima, Guayabetal, Venecia, Villeta, Bogotá, Funza, Ninaima, Silvana, Vergara, Chipaque, Guaduas, Tibirita, Madrid., Soacha, Granada, La Calera, El Colegio, San Cayetano, Villa Pinzón, Chocontá, El Peñol, Manta, Puerto Salgar, Simijaca, Beltran, Fuquene, Nocaima, Fusagasugá, Topaipi, Nilo, Cucunuba, Paime, Carmen de Curupa, Guachetá, Cachipai, Chaguani, Macheta, Ricaurte, Puli, Girardot, Nariño, Guataquí, Caqueza, Medina, Carmen de Curupa, Facatativá,

Gutiérrez, Choachí, Nemocón, Une, Supata, Tibacuy, Suesca, Viani, La Palma, Pandaí, Zipaquirá, Guachetá, Arbeláez, Ciudad Bolívar, Quetame, Usme, Fosca, Bojacá y Tenjo

- **Guajira:** Maicao, Manaure, La Jagua del Pilar, Villanueva, El Molino, San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Albania, Uribia, Dibulla, Riohacha, Pijinió del Carmen, San Juan del Pilar
- **Huila:** Pitalito, Palestina, Colombia, Timaná, Suaza
- **Magdalena:** Concordia, Pedraza, Pijiño del Carmen, Plato, Remolino, San Zenón, Zona Bananera, Guachaca, Santa Marta, San Sebastián de Buenavista, Salamina
- **Meta:** Guamal y Granada
- **Nariño:** Pupiales, La Cruz, Sandoná, Pasto, Samaniego, Buezaco, Tablón de Gómez, Ancuya, Mallama, Barbacoas, Providencia, Imués, San Pedro de Cartago, Leiva, Arboleda, La Florida, El Peñol, San Bernardo, Mosquera, Tumaco
- **Norte de Santander:** El Carmen, Cucutilla, Gramalote, Los Patios, Cúcuta y Abrego
- **Quindío:** Filandia, Córdoba, Quimbaya, Armenia, Génocva y Salento
- **Risaralda:** Santuario, Viterbo, Belén de Umbría y Pereira
- **Santander:** Cimitarra, Santa Bárbara, San Andrés, Capitanejo, Bucaramanga, Comoro, El Pinchote, Suratá, Río Negro, El Playón, El Carmen de Chucurí, Guacamayo, Puerto Parra, Landázuri, Ocamonte.
- **Sucre:** Sucre, Majagual, Momil, San Benito de Abad y San Marcos
- **Tolima:** Ibagué
- **Valle del Cauca:** Cali, Palmira, Obando, La Victoria, Buenaventura, Andalucía,

Los sectores que realizaron los foros fueron:

- Agua y Saneamiento Básico
  - Transporte
  - Educación
  - Reactivación Económica
  - Vivienda
  - Salud
  - Medio Ambiente
  - Megaproyecto Canal del Dique
  - Megaproyecto de Jarillón de Cali
  - Megaproyecto Gramalote
- **Equipos Locales de Seguimiento - ELS**

En este periodo se conformaron **55** ELS, que cuentan con un total de **462** miembros.

- **Página web**

Se cuenta con un espacio denominado “En las Regiones”, el cual evidencia lo siguiente:

- ✓ Material audiovisual de la puesta en marcha de la estrategia de A.V, en los diferentes municipios del país

### **3.1.3 Sistemas de Información y Comunicación**

#### **Proceso documental Institucional**

La Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, y las disposiciones Constitucionales que establecen el carácter público de la información y el funcionamiento eficiente de las entidades del Estado, prevén la obligatoriedad de la conformación y sostenimiento de los archivos que contengan información producida o recibida por una entidad pública, en razón de sus actividades y funciones.

En el anterior contexto normativo, corresponde a las entidades públicas elaborar programas de gestión de documentos, pudiendo contemplar el uso de nuevas tecnologías y soportes, en cuya aplicación deberán observar los principios y procesos archivísticos fijados por el Archivo General de la Nación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Fondo Adaptación incluyó dentro de su Plan de Acción, actividades y metas relacionadas con la gestión documental de la entidad, encaminadas a optimizar la organización y digitalización de los archivos en un gestor documental.

Dentro de las acciones realizadas por la entidad para fortalecer el proceso de Gestión Documental, se encuentran las siguientes:

- **PROCESO DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ENTRADA:** Con el propósito de contar con un informe detallado de la gestión del contratista frente a la radicación de los documentos que se reciben a diario en la entidad, se han adelantado actividades de consolidación y seguimiento mes a mes a la información radicada.
- **PROCESO ENVÍO DOCUMENTOS DE SALIDA:** Como parte integral de las actividades a ejecutar se encuentra el envío de la documentación tramitada por parte de los funcionarios y/o colaboradores de la entidad a través de nuestro operador de correspondencia 4 – 72.
- **TRANSFERENCIAS:** Teniendo en cuenta que la custodia de la documentación tramitada, recibida y producida por el Fondo Adaptación se encuentra bajo la custodia de un contratista, cada semana se realiza la transferencia de los documentos a la bodega de custodia.
- **INVENTARIO Y COMPLETITUDES:** En observancia de las transferencias de documentación producida y tramitada por el Fondo Adaptación, el contratista la transporta hasta nuestra bodega de custodia e incluye dicha documentación en el expediente físico contractual o donde se requiera.
- **PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS:** Como actividad adicional en el marco del contrato No 296 de 2014, el contratista atiende los requerimientos de los funcionarios y/o colaboradores, relacionados con el préstamo de documentos y expedientes contractuales.
- Se llevan a cabo otras actividades de organización como:
- Organización de documental de los contratos.
  - Identificación y extracción de documentos no pertenecientes ni relacionados con el contrato.

- Foliación
- Creación y alimentación de formato guía con la identificación y posición de cada tipo documental.
- Alimentación de FUID.
- Creación de rotulo, para identificar cada carpeta y contrato.
- Expedición de los lineamientos para remitir productos contractuales al archivo de custodia del Fondo Adaptación, mediante la circular 017 de 2015 la cual fue socializada desde el Equipo de Trabajo de Comunicaciones de la Entidad; de conformidad con dicha circular, se han coordinado 3 entregas de documentación contractual.

### **Implementación del nuevo Sistema de Gestión Documental INFODOC**

La implementación definitiva del nuevo Sistema de Gestión Documental se realizó satisfactoriamente el pasado 11 de noviembre de 2015, así como la migración de los registros del antiguo Sistema de Gestión Documental ORFEO. Para ejecutar de la mejor manera esta implementación, desde el mes de noviembre de 2015, el Contratista realizó capacitaciones permanentes a los funcionarios.

Para garantizar la correcta implementación y funcionamiento, el INFODOC trabaja bajo la parametrización de los módulos de: Administración (usuarios, permisos, auditoría), parametrización (Tablas de Retención Documental), Correspondencia (recibidas, internas, enviadas y correspondencia no oficial), Préstamo, Gestión de Comunicaciones, Reportes (para realizar seguimiento de toda la documentación tanto recibida como gestionada), Expedientes virtuales.

Debido a las múltiples solicitudes de los servidores usuarios de INFODOC y con el propósito de optimizar el uso del mismo, a partir del mes de marzo de 2016, se han realizado las siguientes parametrizaciones al Sistema, cuyo funcionamiento se evidencia en la ejecución permanente de las funciones del mismo:

- Los radicados que cuenten con imagen asociada se mostrarán con el logo PDF.
- Se diferencian los radicados leídos de los no leídos.
- Se da la confirmación en los formularios de gestión de documentos y radicación de comunicaciones antes de finalizar la gestión. Lo anterior, con

el propósito de alertar al funcionario/colaborador si ya se generó el radicado.

- Se establece la semaforización de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicidades y Denuncias PQRSFD (verde: 15 días en tiempo para tramitar, amarillo: menos de 10 días para tramita, Rojo: trámite vencido)
- Se Posibilita la Radicación de PQRSFD por página web.
- Se enumeran los radicados de tal manera que me permita conocer la cantidad de radicados recibidos
- Se posibilita asociar uno o varios radicados de entrada a otro radicado de entrada.
- Se generan copias informativas desde el formulario de gestión.
- Se posibilita visualizar el expediente en el detalle del radicado ver pestaña denominada "Datos Generales".

## **Tablas de Retención Documental**

Modificación de las Tablas de Retención Documental: esta actividad consiste en actualizar las Tablas de Retención Documental para que en el marco de la estrategia de gestión del conocimiento, permitan entre otros:

- Clasificar los documentos del Fondo Adaptación en coherencia con su objeto misional.
- Facilitar el manejo de la información.
- Garantizar la selección y conservación de los documentos.

En cumplimiento de las actividades enunciadas anteriormente, para el periodo auditado, INFORMÁTICA DOCUMENTAL S.A.S, consolidó la información relacionada con los Decretos, Acuerdos y Resoluciones, realizó los ajustes pertinentes y mediante entrevistas a los diferentes Equipos de Trabajo recogió la información necesaria para que en coherencia con el objeto contractual se modificaran las Tablas de Retención Documental.

Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No 004 del 15 de marzo de 2013, Título II, Artículo 5, se realizaron los procedimientos necesarios, relacionados con las etapas a ejecutarse para la actualización de las Tablas de Retención Documental así:

- Investigación preliminar sobre la institución



- **Compilación de la información institucional:** En el proceso de modificación de las Tablas de Retención Documental se compilaron cuatro (4) Decreto – Ley y tres (3), los cuales determinan la actual estructura del Fondo Adaptación y definen las funciones de sus dependencias.
  
- **Entrevista con los productores de los documentos de la Entidad.**
  
- **Análisis e interpretación de la información recolectada:** se determinó la estructura orgánica del Fondo Adaptación conformada por 7 dependencias y 26 equipos de trabajo. Se analizó la producción y trámite documental teniendo en cuenta las funciones asignadas a las dependencias y el manual de procedimientos, se conformaron series y subseries con sus respectivos tipos documentales. Se establecieron los tiempos de retención o permanencia de las series y subseries documentales en cada fase de archivo. Se adelantó la valoración documental y se determinó la disposición final de la documentación.

Con corte al 7 de marzo de 2016, se elaboraron en total 32 tablas de Retención Documental en el formato recomendado por el Archivo General de la Nación, una por cada oficina productora que hace parte de la estructura orgánica del Fondo Adaptación.

A la fecha, se realizó la presentación de las Tablas de Retención Documental al comité Institucional de Desarrollo Administrativo IDA .En los próximos días, se radicarán ante el Archivo General de la Nación las Tablas de Retención Documental modificadas y nos encontraremos a la espera de su aprobación.

Con corte al 7 de marzo de 2016, se ha implementado el Programa de Gestión Documental, de igual manera se realizó su normalización y se encuentra publicado en la intranet de la entidad Se encuentra pendiente la programación de las socializaciones y capacitaciones en el Programa de Gestión Documental.

### **Programa de Gestión Documental**

Para llegar al objetivo principal y elaborar el Programa de Gestión Documental, el contratista en coordinación con el Fondo Adaptación, ejecutó las actividades que se relacionan a continuación:

- Elaborar el Diagnóstico Documental.
- Implementar las mejores prácticas según la política cero papel.
- Destacar la importancia que tienen los documentos dentro del cumplimiento de las funciones institucionales.
- Normalizar y estandarizar a través de los procesos del Programa de Gestión Documental, la producción, recepción, distribución, organización, consulta, conservación y disposición final durante el ciclo vital del documento.
- Consolidar la Política de Gestión Documental en la entidad.
- Implementar el desarrollo de procesos básicos de la aplicación de la Tabla de Retención Documental, organización, transferencias primarias, recuperación, preservación, conservación de la información y disposición final de los documentos.

### **Sistema de información para la atención al ciudadano**

El Fondo Adaptación reconoce el derecho constitucional de acceso a la información como una condición básica para la reducción de los riesgos de corrupción y elevar los niveles de transparencia en la gestión pública adelantada por la entidad.

Como elemento de control, que facilita al Fondo generar interacción sobre la gestión de sus actividades misionales con sus partes interesadas, se ha definido dentro del documento de "Manual de Políticas Institucionales", la "Política de Comunicaciones y de Servicio al Ciudadano" y para su implementación, el Fondo Adaptación conformó el equipo de atención al ciudadano, a través de la resolución 017 de 2013, para soportar la Atención al Ciudadano, así:

#### **Atención Back Office:**

- **Funcionario:** Gestión y préstamo de expedientes contractuales y documentos radicados en la entidad que se encuentran en custodia por parte de nuestro proveedor de gestión documental, a los funcionarios y contratistas que requieran de dichos préstamos.
- **Contratista:** Suministro de información relacionada con el estado de pago de las facturas radicadas por nuestros contratistas en cumplimiento de sus actividades contractuales.

#### **Atención Front Office:**

- **Funcionario:** Atención al público en general, asistencia a las Ferias de Atención al Ciudadano y trabajo con comunidad.

El equipo de trabajo de Atención al Ciudadano, cumpliendo con su objetivo de realizar el contacto con la ciudadanía, y brindar el servicio de atención en condiciones de eficiencia y oportunidad, buscando satisfacer las necesidades de los ciudadanos y ofreciéndoles información de competencia de la Entidad, cuenta con cuatro (4) canales, que se han dispuesto para tener una mejor comunicación y facilitar la interacción del Ciudadano con la Entidad, discriminados así:

1. Canal Presencial

- Calle 72 No 7 - 64, Edificio Acciones y Valores piso 10, sede central de la Entidad.
- Puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales en los cuales la Entidad está desarrollando sus proyectos.

2. Canal Escrito

- Buzón/Ventanilla para radicar las solicitudes tanto en la sede central de la Entidad, como en los puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales.

3. Canal Telefónico

- Servicio de conmutador en la línea (571) 5082054, el cual se maneja a través de un sistema de operadora automática, que recibe la llamada y la transfiere directamente a las extensiones de los Servidores Públicos y/o dependencias. Para el caso de Atención al ciudadano, se establecieron dentro del menú, las extensiones 178 y 123 y que lo remite directamente a radicar una PQRSFD, vía telefónica. El funcionario toma la PQRSFD, la radica e informa al ciudadano del número de radicación para su seguimiento.

4. Canal Virtual

- Página WEB [www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co), que cuenta con el módulo de Atención al Ciudadano, en el cual se pueden radicar documentos directamente y así mismo da la opción de hacerles seguimiento con el número de radicado obtenido por cualquiera de los medios.

Correos electrónicos, que permiten la presentación de PQRSFD mediante las cuentas [info@fondoadaptacion.gov.co](mailto:info@fondoadaptacion.gov.co) /

atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co, cuya administración y responsabilidad se encuentra bajo el Equipo de Trabajo de Atención al Ciudadano. A través de estos correos, los ciudadanos podrán enviar sus solicitudes, el funcionario las imprimirá, radicará y posteriormente informará por el mismo medio el número de radicado con el que quedó registrado el documento en la Entidad. Lo anterior, con el propósito de facilitar el seguimiento al estado de trámite de su solicitud.

Con el fin de articular y hacer un correcto seguimiento a todas las PQRSFD y derechos de petición recibidas por el Fondo, ha implementado el Sistema de Gestión Documental, a través del cual se aplican normas técnicas y prácticas para la administración de los flujos documentales y archivísticos, con el objeto de garantizar la calidad y la trazabilidad documental dentro de la Entidad.

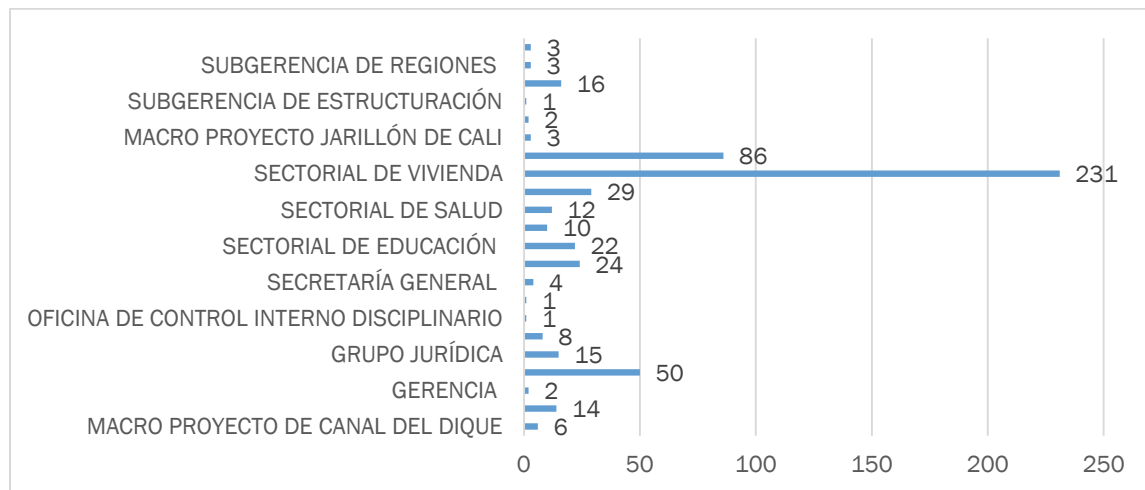
Se evidencian avances en la implementación del Sistema Documental, con el acompañamiento continuo diseñado a través del PIC de la Entidad y el seguimiento a la gestión de correspondencia.

A través del equipo designado de Atención al Ciudadano se subsanaron las debilidades en la tipificación de Derechos de Petición y PQRSFD.

La Entidad de conformidad con las observaciones de Control Interno, realizó el informe correspondiente al seguimiento a la atención de PQRSFD del primer segundo, tercer y cuarto trimestre de 2015, informes que se encuentran publicados en la página web.

Durante el periodo comprendido entre el 13 de noviembre de 2015 y el 7 de marzo de 2016, se recibieron 543 PQRSFD, siendo el sector vivienda, el sector que recibió mayor número de derechos de petición.

### **Estadísticas de PQRSFD realizadas por los ciudadanos en el Periodo del 13 de noviembre de 2015 al 7 de marzo de 2016.**



Fuente: Equipo de Trabajo de atención al Ciudadano

Teniendo en cuenta lo anterior y con el propósito de generar alertas para evitar vencimientos en los trámites de las peticiones, a partir del mes de febrero de 2016, se implementó la herramienta de semaforización del Sistema de Gestión Documental INFODOC, la cual a través de colores permite informar a los usuarios del mismo el tiempo de trámite restante para responder la petición.

Adicionalmente y con el propósito de dar a conocer la fecha de vencimiento de cada radicado, en la pestaña comentario del radicado, el Equipo de Atención al Ciudadano, informa a los servidores los días establecidos por la Ley para tramitar la petición y la fecha de vencimiento del trámite.

Respecto a los derechos de petición, los tiempos promedio de respuesta en el periodo enunciado indican una disminución, ya que frente al tercer trimestre del año 2015, el tiempo promedio de respuesta disminuyó en 2 días.

Durante el periodo evaluado, la media fue de 7 días en promedio para gestionar el derecho de petición. Los tiempos promedios de respuesta, evidencian la constancia en la gestión que adelanta el Equipo de Atención al Ciudadano, para que los funcionarios tramiten las PQRSFD de manera oportuna, ya que aun cuando el número de peticiones incrementan, el tiempo promedio de respuesta no supera los días para el trámite de los derechos de petición establecidos por la Ley.

Se continúa con las actividades que buscan reducir las solicitudes allegadas por parte de la ciudadanía, como la realización de encuentros presenciales, a través de la asistencia a las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, organizadas por el Departamento Nacional de Planeación desde su Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, y con la articulación con la Subgerencia de Regiones desde su

estrategia de Auditorías visibles para atender a la comunidad, haciendo presencia regional y capacitación a nuestros contratistas, en temáticas relacionadas con la responsabilidad que les asiste de tramitar las peticiones en los tiempos establecidos por la Ley, las cuales permitirán una interacción permanente entre los mismos y la Entidad.

En la actualidad el Equipo de Atención al Ciudadano de la sede central del Fondo Adaptación, se encuentra trabajando en la estrategia de articulación con los Equipos de Atención al Ciudadano que se encuentran en las regiones, en donde el Fondo está ejecutando proyectos y en el fortalecimiento del contacto con la población en general a través de:

### **Asistencia a Ferias Nacionales de Atención al Ciudadano:**



Feria Nacional de Atención al Ciudadano municipio de Arjona (Bolívar) 28 de noviembre de 2015:

El sábado 28 de noviembre de 2015, se dió inicio a la Feria Nacional de Atención al Ciudadano, evento realizado en el Polideportivo del municipio de Arjona (Bolívar).

En dicho evento se realizaron las siguientes actividades:

- Entrega de datos de contacto del Fondo Adaptación a los ciudadanos asistentes a la Feria.
- Suministro de información relacionada con la intervención del Fondo Adaptación en todo el Territorio Nacional, en el departamento de Bolívar y en el municipio de Arjona (Bolívar). Teniendo en cuenta lo anterior, se brindó información a aproximadamente 50 habitantes del municipio y

asistentes a la feria, de los cuales 4 presentaron peticiones y 22 diligenciaron encuestas de rendición de cuentas. Los ciudadanos restantes, recibieron la información y datos de contacto del Fondo.

- Entrega de material POP.

Dentro de los avances generados en el periodo, tenemos una mejora en la apropiación por parte de los funcionarios de la Entidad del sistema de gestión documental, así como en la respuesta oportuna a los PQRSFD.

Adicionalmente y en el marco de la directiva presidencial No 04 de 2012 "Política Cero Papel", desde el mes de julio, el Fondo Adaptación a través de su Equipo de Atención al Ciudadano se encuentra trabajando en el control de impresiones y fotocopias en coordinación con el proveedor de reprografías Informática Documental SAS mediante montos de impresión establecidos por áreas y claves para fotocopias por sector.

## **Sistemas de Información**

El equipo de trabajo de Tecnología de Información emprendió el proyecto para la construcción de un plan estratégico de TI (PETI) 2016-2018, basado en el nuevo plan estratégico institucional 2015-2018, el cual tiene una nueva visión, misión y nuevos objetivos estratégicos que la entidad plantea lograr en estos tres años.

Frente a este nuevo panorama institucional, la tecnología de información del Fondo debe permitir apalancar la ejecución de las iniciativas y planes de acción institucionales que conlleven al logro de los objetivos trazados.

Para la elaboración del PETI, el equipo de trabajo de TI, ha comenzado a elaborar un diagnóstico con las diferentes áreas de la entidad, que permitirá conocer las necesidades en materia de TI de tal forma que se den soluciones de tecnología encaminadas a lograr el cumplimiento de las acciones estratégicas del plan de acción.

Este diagnóstico permitirá construir el estado deseado de la tecnología de información del Fondo en los siguientes dominios de TI: estrategia, gobierno, gestión de información, gestión de sistemas de información, gestión de servicios tecnológicos y uso y apropiación. Precisamente en estos seis dominios se desarrolló el estado actual de TI de la entidad con la finalidad de hallar las brechas entre el estado actual y el estado deseado.

En el estado actual en el dominio de sistemas de información se encuentran dos soluciones informáticas que se tienen contratadas bajo la modalidad de servicios (SAS) como son el Sistema de Gestión de Proyectos (PSA) y el Sistema de Gestión

de Recursos de Inversión (SRI), los cuales deberán ajustarse frente a las nuevas necesidades de la entidad.

Según lo indica la Secretaría General, durante el período comprendido entre el trece (13) de noviembre 2015 a marzo siete (7) de 2016 se han realizado las siguientes acciones en cuanto a los sistemas de información antes mencionados:

### **1. Sistema de Información de Gestión de Proyectos – PSA**

Este sistema soporta el proceso de gestión de ejecución de los proyectos del Fondo. Sin embargo durante la elaboración del diagnóstico con los diferentes actores de este proceso estratégico y misional de la entidad, se han encontrado varias necesidades y requerimientos frente a la información que gestiona y produce, orientados principalmente a la presentación de información de tipo gerencial, ya que el actual sistema adolece de este tipo de informes o tableros gerenciales.

Frente a esta necesidad el equipo de trabajo de TI, se ha puesto en la tarea de revisar otros sistemas o herramientas de visualización de información que complementen la funcionalidad actual del sistema PSA. Durante el estudio se han analizado varias herramientas con diferentes proveedores y el resultado permitirá seleccionar una herramienta que satisfaga las necesidades actuales a un costo razonable para la entidad.

### **2. Sistema de Gestión de Recursos de Inversión – SRI:**

Durante la vigencia 2015 se utilizó el Sistema Recursos de Inversión-SRI en los módulos de presupuesto, pagaduría y contabilidad, no obstante y una vez analizado el aplicativo en su integralidad se pudo establecer que el módulo de presupuesto presenta el inconveniente que maneja anualidad presupuestal y la entidad no puede aplicar este principio, toda vez que la ejecución presupuestal es plurianual.

Por lo anteriormente expuesto, y por los inconvenientes presentados en los módulos de pagaduría y contabilidad referente a la causación y pago de obligaciones, los cuales impedían obtener información oportuna se adelantaron varias mesas de trabajo en aras que la firma contratista modificara el aplicativo de forma que se adaptará a las necesidades de la entidad y así contar con un flujo de información óptimo y eficiente para la toma de decisiones por parte de la Gerencia, dicha firma realizó actividades que al ser evaluadas no cumplieron con las expectativas.

En el mes de agosto de 2015 después de reuniones sostenidas del Área financiera con la Secretaria General y teniendo en cuenta las limitantes



operativas presentadas en las áreas de presupuesto, tesorería y contabilidad y conscientes del gran desgaste administrativo que conlleva sostener un sistema que a pesar de los múltiples intentos por mejorar la funcionalidad por parte de la firma, no fue posible acondicionarlo a las necesidades de la entidad, toda vez que éste aplicativo no fue desarrollado para la misma sino que es acondicionado de un programa estándar, y dado que los requerimientos del Fondo incluyen cambios estructurales en el desarrollo de dicho aplicativo, que generan costos adicionales, de acuerdo con lo manifestado por el proveedor, la entidad tomó la decisión de no seguir utilizando el Sistema Recursos de Inversión-SRI, a partir del 01 de julio de 2015.

Es preciso señalar que se efectuó un Backup al aplicativo, con lo cual el histórico de la información es de manejo y dominio de la entidad para las consultas y fines que se requieran.

No obstante las motivaciones que llevaron a la entidad a dejar de utilizar el aplicativo SRI, y con el fin de evitar riesgos en el manejo de las operaciones, se implementaron controles administrativos que conllevan al seguimiento pormenorizado y detallado de éstas, asegurando así que todas las transacciones efectuadas con el presupuesto de Inversión queden debidamente ejecutadas, documentadas, que generen trazas contables definidas y que finalmente sean el insumo para los registros contables que se deban efectuar en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación.

Aunado a lo anterior, se tienen constituidos dos patrimonios autónomos con el consorcio FADAP y fiduciaria la Previsora, los cuales tienen mecanismos administrativos para el control de la ejecución presupuestal de recursos de inversión, teniendo en cuenta que manejan de manera independiente un software contable para el registro de las operaciones que se ejecutan, convirtiéndose este aspecto en una fortaleza para el Fondo Adaptación, toda vez que se tiene la información contable del presupuesto de Inversión detallada y como se mencionó anteriormente, en programas contables adecuadamente constituidos.

Esta información que generan los patrimonios es verificada y analizada en forma mensual por el Equipo de Gestión Financiera en el informe financiero remitido por dichos patrimonios, y a través de comités operativos que se efectúan periódicamente con funcionarios de la entidad y de los Patrimonios Autónomos.

**María Claudia Gutiérrez Mejía**  
Asesor con Funciones de Control Interno